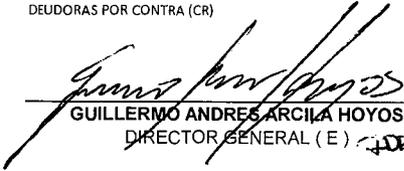
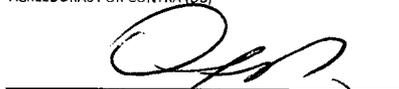


**BOGOTÁ DISTRITO CAPITAL
CAJA DE LA VIVIENDA POPULAR
NIT: 899.999.074-4
BALANCE GENERAL
A DICIEMBRE 31 DE 2017**

(Cifras en Pesos)

	31-dic-2017	31-dic-2016			31-dic-2017	31-dic-2016
16 PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	89.797.131.368	10.395.271.695	25	OBLIGACIONES LABORALES Y DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL	113.658.918	110.091.000
1605 TERRENOS	0	0	2505	SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES	113.658.918	110.091.000
1620 MAQUINARIA, PLANTA Y EQUIPO EN MONTAJE	0	0	2570	ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA GENERAL DE PENSIONES	0	0
1637 PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO NO EXPLOTADOS	86.871.168.975	7.513.286.000				
1640 EDIFICACIONES	2.733.800.707	2.733.800.707				
1655 MAQUINARIA Y EQUIPO	49.137.293	49.137.293				
1660 EQUIPO MÉDICO Y CIENTÍFICO	0	0	27	PASIVOS ESTIMADOS	0	860.161.741
1665 MUEBLES, ENSERES Y EQUIPO DE OFICINA	390.359.427	441.249.160				
1670 EQUIPOS DE COMUNICACIÓN Y COMPUTACIÓN	2.126.327.486	2.020.463.365	2705	PROVISIÓN PARA OBLIGACIONES FISCALES	0	0
1675 EQUIPOS DE TRANSPORTE, TRACCIÓN Y ELEVACIÓN	90.250.000	90.250.000	2710	PROVISIÓN PARA CONTINGENCIAS	0	860.161.741
1680 EQUIPOS DE COMEDOR, COCINA, DESPENSA Y HOTELERÍA	8.596.514	10.030.554	2715	PROVISIÓN PARA PRESTACIONES SOCIALES	0	0
1685 DEPRECIACIÓN ACUMULADA (CR)	-2.472.509.033	-2.462.945.384	2721	PROVISIÓN PARA BONOS PENSIONALES	0	0
1695 PROVISIONES PARA PROTECCIÓN DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO (CF)	0	0	2730	PROVISIÓN FONDOS DE GARANTÍAS	0	0
			2790	PROVISIONES DIVERSAS	0	0
			29	OTROS PASIVOS	32.088.762	0
			2910	INGRESOS RECIBIDOS POR ANTICIPADO	32.088.762	0
			2921	OPERACIONES FONDOS DE GARANTÍAS	0	0
				TOTAL PASIVO	93.628.897.213	109.957.016.485
			3	PATRIMONIO		
19 OTROS ACTIVOS	13.560.981.284	10.949.754.108	32	PATRIMONIO INSTITUCIONAL	244.555.135.065	150.467.812.760
1910 CARGOS DIFERIDOS	0	0	3208	CAPITAL FISCAL	139.809.495.879	45.925.800.900
1925 AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE BIENES ENTREGADOS A TERCEROS (CR)	0	0	3224	EXCEDENTES FINANCIEROS DISTRIBUIDOS (DB)	0	0
1926 DERECHOS EN FIDEICOMISO	0	0	3225	RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	93.667.145.685	91.246.641.924
1930 BIENES RECIBIDOS EN DACIÓN DE PAGO	0	0	3230	RESULTADOS DEL EJERCICIO	-1.719.544.560	3.395.395.314
1935 PROVISIÓN BIENES RECIBIDOS EN DACIÓN DE PAGO (CR)	0	0	3235	SUPERÁVIT POR DONACIÓN	48.360.720	48.360.720
1941 BIENES ADQUIRIDOS EN LEASING FINANCIERO	0	0	3240	SUPERÁVIT POR VALORIZACIÓN	12.913.399.293	10.365.296.775
1970 INTANGIBLES	1.155.109.978	1.662.721.818	3255	PATRIMONIO INSTITUCIONAL INCORPORADO	221.745.866	3.637.018
1975 AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE INTANGIBLES (CR)	-507.527.987	-1.078.264.485	3258	EFFECTO DEL SANEAMIENTO CONTABLE	0	0
1999 VALORIZACIONES	12.913.399.293	10.365.296.775	3259	EFFECTO POR LA APLICACIÓN DEL RÉGIMEN DE CONTABILIDAD PÚBLICA/	0	0
			3270	PROVISIONES, DEPRECIACIONES Y AMORTIZACIONES (DB)	-385.467.818	-517.319.891
TOTAL ACTIVO	338.184.032.278	260.424.829.245		TOTAL PATRIMONIO	244.555.135.065	150.467.812.760
			9	TOTAL PASIVO + PATRIMONIO	338.184.032.278	260.424.829.245
8 CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS	0	0	91	CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS	0	0
81 DERECHOS CONTINGENTES	7.103.122.823	7.103.122.823	91	RESPONSABILIDADES CONTINGENTES	18.306.027.153	18.128.141.081
82 DEUDORAS FISCALES	0	0	92	ACREEDORAS FISCALES	0	0
83 DEUDORAS DE CONTRDL	25.729.284.064	455.274.555.140	93	ACREEDORAS DE CONTROL	38.786.707.733	53.318.564.639
89 DEUDORAS POR CONTRA (CR)	-32.832.406.887	-462.377.677.963	99	ACREEDORAS POR CONTRA (DB)	-57.092.734.886	-71.446.705.720


GUILLERMO ANDRÉS ARCILA HOYOS
DIRECTOR GENERAL (E)


AMÉRICA FUENTES QUINTERO
CONTADORA
T.P. 33695-T

BOGOTA DISTRITO CAPITAL
CAJA DE LA VIVIENDA POPULAR
NIT: 899.999.074-4
BALANCE GENERAL
A DICIEMBRE 31 DE 2017

(Cifras en Pesos)

	31-dic-2017	31-dic-2016			31-dic-2017	31-dic-2016
1 ACTIVO			2 PASIVO			
ACTIVO CORRIENTE	223.285.429.472	227.856.181.323	PASIVO CORRIENTE		88.960.921.671	99.674.701.344
11 EFECTIVO	40.667.786.090	31.322.626.153				
1110 DEPÓSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS	40.667.786.090	31.322.626.153	24 CUENTAS POR PAGAR		77.713.044.161	84.725.153.483
1120 FONDOS EN TRÁNSITO	0	0	2401 ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS NACIONALES		4.338.146.904	3.621.656.785
14 DEUDORES	24.044.589.974	14.793.820.986	2422 INTERESES POR PAGAR		0	0
1401 INGRESOS NO TRIBUTARIOS	186.413.653	55.118.821	2423 COMISIONES POR PAGAR		0	0
1406 VENTA DE BIENES	212.829.688	656.720.722	2425 ACREEDORES		426.717.096	356.170.913
1407 PRESTACIÓN DE SERVICIOS	0	0	2428 INTERESES DE TÍTULOS EMITIDOS		0	0
1408 SERVICIOS PUBLICOS	0	0	2430 SUBSIDIOS ASIGNADOS		8.247.608.633	16.192.989.249
1413 TRANSFERENCIAS POR COBRAR	0	0	2436 RETENCIÓN EN LA FUENTE E IMPUESTO DE TIMBRE		733.543.667	378.196.999
1415 PRÉSTAMOS CONCEDIDOS	0	260.856.853	2453 RECURSOS RECIBIDOS EN ADMINISTRACIÓN		63.891.040.210	63.960.511.652
1416 PRÉSTAMOS GUBERNAMENTALES OTORGADOS	0	0	2455 DEPÓSITOS RECIBIDOS EN GARANTÍA		52.625.408	215.627.885
1417 ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA GENERAL DE PENSIONES	0	0	2457 RECURSOS RECIBIDOS POR EL FONDO DE SOLIDARIDAD Y GARANTÍA-F		23.362.243	0
1420 AVANCES Y ANTICIPOS ENTREGADOS	4.092.986.900	4.249.237.181	2460 CRÉDITOS JUDICIALES		0	0
1424 RECURSOS ENTREGADOS EN ADMINISTRACIÓN	17.948.621.611	8.004.412.344	2470 RECURSOS RECIBIDOS DE LOS SISTEMAS GENERALES DE PENSIONES Y I		0	0
1425 DEPÓSITOS ENTREGADOS EN GARANTÍA	31.998.109	61.586.991	2480 ADMINISTRACIÓN Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD		0	0
1427 DERECHOS DE RECOMPRA DE DEUDORES	0	0	2490 OTRAS CUENTAS POR PAGAR		0	0
1428 OPERACIONES FONDOS DE GARANTÍAS	0	0	25 OBLIGACIONES LABORALES Y DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL		2.088.791.790	1.090.682.824
1470 OTROS DEUDORES	1.571.740.013	1.505.888.074	2505 SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES		2.088.791.790	1.090.682.824
1475 DEUDAS DE DIFÍCIL RECAUDO	0	0	2570 ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA GENERAL DE PENSIONES		0	0
15 INVENTARIOS	88.348.001.736	41.080.057.193	27 PASIVOS ESTIMADOS		212.219.540	0
1505 BIENES PRDUCIDOS	9.101.828.683	9.101.828.683	2710 PROVISIÓN PARA CONTINGENCIAS		212.219.540	0
1510 MERCANCIAS EN EXISTENCIA	26.238.176.769	11.734.567.000	2721 PROVISIÓN PARA BONOS PENSIONALES		0	0
1520 PRODUCTOS EN PROCESO	53.007.996.284	20.243.661.510	2722 PASIVO PENSIONAL CONMUTADO		0	0
1530 EN PODER DE TERCEROS	0	0	29 OTROS PASIVOS		8.946.866.180	13.858.865.037
19 OTROS ACTIVOS	70.225.051.671	140.659.676.991	2905 RECAUDOS A FAVOR DE TERCEROS		8.946.866.180	6.523.660.883
1905 BIENES Y SERVICIOS PAGADOS POR ANTICIPADO	417.160.231	144.349.283	2910 INGRESOS RECIBIDOS POR ANTICIPADO		0	7.335.204.154
1910 CARGOS DIFERIDOS	0	705.109	2915 CRÉDITOS DIFERIDOS		0	0
1922 PROVISIONES PARA PROTECCIÓN DE BIENES ENTREGADOS A TERCEROS (C	0	0	PASIVO NO CORRIENTE		4.667.975.542	10.282.315.141
1925 AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE BIENES ENTREGADOS A TERCEROS (CR)	0	0	24 CUENTAS POR PAGAR		4.522.227.862	9.312.062.400
1926 DERECHOS EN FIDEICOMISO	69.807.891.440	140.514.622.599	2415 OPERACIONES DE SEGUROS Y REASEGUROS		0	0
1930 BIENES RECIBIDOS EN DACIÓN DE PAGO	0	0	2430 SUBSIDIOS ASIGNADOS		0	7.000.000.000
ACTIVO NO CORRIENTE	114.898.602.806	32.568.647.921	2453 RECURSOS RECIBIDOS EN ADMINISTRACIÓN		4.522.227.862	2.312.062.400
14 DEUDORES	11.540.490.154	11.223.622.119	2470 RECURSOS RECIBIDOS DE LOS SISTEMAS GENERALES DE PENSIONES Y I		0	0
1406 VENTA DE BIENES	923.268.595	1.312.683.000	2475 RECURSOS RECIBIDOS DEL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD		0	0
1416 PRÉSTAMOS GUBERNAMENTALES OTORGADOS	0	0	2490 OTRAS CUENTAS POR PAGAR		0	0
1424 RECURSOS ENTREGADOS EN ADMINISTRACIÓN	0	0				
1470 OTROS DEUDORES	66.586.850	90.515.000				
1475 DEUDAS DE DIFÍCIL RECAUDO	22.418.520.564	21.291.496.519				
1480 PROVISIÓN PARA DEUDORES (CR)	-11.867.885.855	-11.471.072.400				

BOGOTA DISTRITO CAPITAL
CAJA DE LA VIVIENDA POPULAR
NIT: 899.999.074-4
ESTADO DE ACTIVIDAD FINANCIERA, ECONÓMICA, SOCIAL Y AMBIENTAL
A DICIEMBRE 31 DE 2017
(Cifras en Pesos)

	31-dic-2017	31-dic-2016
ACTIVIDADES ORDINARIAS		
INGRESOS OPERACIONALES	85.238.246.553	71.155.353.483
41 INGRESOS FISCALES	182.787.944	116.167.082
4105 TRIBUTARIOS	0	0
4110 NO TRIBUTARIOS	<u>182.787.944</u>	<u>116.167.082</u>
47 OPERACIONES INTERINSTITUCIONALES	80.105.142.987	63.362.373.972
4705 FONDOS RECIBIDOS	80.105.142.987	63.362.373.972
4720 OPERACIONES DE ENLACE	0	0
4722 OPERACIONES SIN FLUJO DE EFECTIVO	<u>0</u>	<u>0</u>
48 OTROS INGRESOS	4.950.315.622	7.676.812.429
4805 FINANCIEROS	4.950.315.619	7.676.812.429
4815 AJUSTE DE EJERCICIOS ANTERIORES	<u>3</u>	<u>0</u>
GASTOS OPERACIONALES	98.956.118.264	68.182.652.893
51 ADMINISTRACION	11.817.028.031	9.271.280.394
5101 SUELDOS Y SALARIOS	6.308.121.851	5.309.470.785
5102 CONTRIBUCIONES IMPUTADAS	10.894.820	14.408.365
5103 CONTRIBUCIONES EFECTIVAS	1.084.451.145	824.852.556
5104 APORTES SOBRE LA NÓMINA	229.997.769	222.164.300
5111 GENERALES	4.183.562.446	2.900.244.968
5120 IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES Y TASAS	<u>0</u>	<u>139.420</u>
53 PROVISIONES, AGOTAMIENTO, DEPRECIACIONES Y AMORTIZACIONES	1.398.513.946	1.177.548.988
5304 PROVISIÓN PARA DEUDORES	1.179.064.325	1.094.376.483
5314 PROVISIÓN PARA CONTINGENCIAS	219.449.621	83.172.505
5345 AMORTIZACIÓN DE INTANGIBLES	<u>0</u>	<u>0</u>
55 GASTO PUBLICO SOCIAL	62.292.052.112	58.391.222.407
5504 VIVIENDA	43.097.131.251	36.754.014.288
5508 MEDIO AMBIENTE	0	0
5550 SUBSIDIOS ASIGNADOS	<u>19.194.920.861</u>	<u>21.637.208.119</u>
57 OPERACIONES INTERINSTITUCIONALES	14.433.791.066	962.603.040
5705 FONDOS ENTREGADOS	14.433.791.066	962.603.040
5720 OPERACIONES DE ENLACE	0	0
5722 OPERACIONES SIN FLUJO DE EFECTIVO	<u>0</u>	<u>0</u>
58 OTROS GASTOS	9.014.733.109	-1.620.001.936
5801 INTERESES	23.362.243	0
5805 FINANCIEROS	15.069.597.218	3.241.896
5815 AJUSTE DE EJERCICIOS ANTERIORES	<u>-6.078.226.352</u>	<u>-1.623.243.832</u>
EXCEDENTE (DEFICIT) OPERACIONAL	-13.717.871.711	2.972.700.591
INGRESOS NO OPERACIONALES		
4808 OTROS INGRESOS ORDINARIOS	<u>9.148.481.300</u>	<u>1.448.805</u>
GASTOS NO OPERACIONALES		
5808 OTROS GASTOS ORDINARIOS	<u>1.136.821</u>	<u>22.114.864</u>
EXCEDENTE (DEFICIT) NO OPERACIONAL		
EXCEDENTE (DEFICIT) DE ACTIVIDADES ORDINARIAS	9.147.344.479	-20.666.059
PARTIDAS EXTRAORDINARIAS	2.850.982.672	443.360.782
4810 INGRESOS EXTRAORDINARIOS	2.850.982.672	443.360.782
5810 GASTOS EXTRAORDINARIOS	0	0
EXCEDENTE O DEFICIT DEL EJERCICIO	<u>-1.719.544.560</u>	<u>3.395.395.314</u>


GUILLERMO ANDRÉS ARCILA HOYOS
DIRECTOR GENERAL (E) CUC


AMÉRICA FUENTES QUINTERO
CONTADORA
T.P. 33695-T

A

BOGOTA DISTRITO CAPITAL
CAJA DE VIVIENDA POPULAR
NIT: 899.999.074-4
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
A DICIEMBRE 31 DE 2017
(Cifras en Pesos)

Saldo del patrimonio a diciembre 31 de 2016	150.467.811.607
Variaciones patrimoniales durante el año 2017	-94.087.323.458
Saldo del patrimonio a diciembre 31 de 2017	244.555.135.065

DETALLE DE LAS VARIACIONES PATRIMONIALES	AÑO 2017	AÑO 2016	VARIACION
INCREMENTOS			
3208 CAPITAL FISCAL	139.809.495.879	45.925.800.900	93.883.694.979
3225 RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	93.667.145.685	91.246.641.924	2.420.503.761
3235 SUPERÁVIT POR DONACIÓN	48.360.720	48.360.520	200
3240 SUPERÁVIT POR VALORIZACIÓN	12.913.399.293	10.365.296.775	2.548.102.518
3255 PATRIMONIO INSTITUCIONAL INCORPORADO	221.745.866	3.637.218	218.108.648
3270 PROVISIONES, DEPRECIACIONES Y AMORTIZACIONES (DB)	-385.467.818	-517.319.891	131.852.073
TOTAL INCREMENTOS			99.202.262.179
DISMINUCIONES			
3230 RESULTADOS DEL EJERCICIO	-1.719.544.560	3.395.394.161	-5.114.938.721
TOTAL DISMINUCIONES			-5.114.938.721



GUILLERMO ANDRÉS ARCILA HOYOS
DIRECTOR GENERAL (E) 



AMÉRICA FUENTES QUINTERO
CONTADORA
T.P. 33695-T

A



NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS CONTABLES

A 31 DE DICIEMBRE DE 2017

I. NOTAS DE CARÁCTER GENERAL

1. NATURALEZA JURIDICA Y FUNCIONES DE COMETIDO ESTATAL

1.1. NATURALEZA JURIDICA

La Caja de la Vivienda Popular es un Establecimiento Público del Distrito Capital, adscrito a la Secretaría Distrital del Hábitat por acuerdo 257 de 2006 y por decreto 571 de 2006, fue constituida mediante Acuerdo No. 20 de 1942, del Concejo Municipal de Bogotá, modificado por el Acuerdo No. 15 de 1959, dotada de personería Jurídica y autonomía administrativa; según el acuerdo No. 003 de 2008, " La Caja de Vivienda Popular es la entidad del Distrito Capital que con un alto compromiso social contribuye al desarrollo de la política del Hábitat, a través del mejoramiento de barrios, reasentamiento de hogares, titulación de predios y mejoramiento de vivienda, mediante la participación ciudadana y un talento humano efectivo, con el propósito de elevar la calidad de vida de las comunidades más vulnerables y la construcción de una mejor ciudad integrada a la región.

1.2. FUNCIONES Y COMETIDO ESTATAL

MISION

Ejecutar las políticas de la Secretaría del Hábitat en los programas de Titulación de Predios, Mejoramiento de Vivienda, Mejoramiento de Barrios y Reasentamientos Humanos, mediante la aplicación de instrumentos técnicos, jurídicos, financieros y sociales con el propósito de elevar la calidad de vida de la población de estratos 1 y 2 que habitan en barrios de origen informal o en zonas de riesgo.

Alcaldía Mayor



VISION

Ser reconocida para el 2020 como la entidad pública líder en la ejecución de la política de hábitat a través de los programas de acompañamiento integral a la población de estratos 1 y 2 que habitan en barrios de origen informal o en zonas de riesgo.

Objetivos Estratégicos

1. Fortalecer la gestión de la entidad a través de un talento humano comprometido que contribuya a la eficiencia, eficacia y efectividad administrativa y al cumplimiento de las metas institucionales al servicio de la población sujeta de atención
2. Promover una comunicación integral para construir relaciones de confianza con los actores con los cuales interactúa la entidad.
3. Promover la cultura de transparencia y probidad en desarrollo de los objetivos y procesos de la entidad.
4. Adoptar soluciones tecnológicas de punta que respondan a las necesidades de la entidad y que contribuyan al alcance de las metas institucionales.
5. Desarrollar e implementar un sistema integrado de gestión institucional basado en procesos y la mejora continua.

Programas Misionales

La Caja de la Vivienda Popular cuenta con cuatro programas misionales que atienden las necesidades de la población desde diferentes puntos:

1. Programa de Reasentamientos Humanos, el cual se encarga del acompañamiento integral para lograr la reubicación o traslado de las familias que habitan zonas de alto riesgo no mitigable, a alternativas habitacionales seguras, viables y sostenibles.
2. Programa de Titulación Predial, el objetivo es asesorar técnica, jurídica y socialmente a las familias de estrato 1 y 2 que se encuentren ocupando bienes fiscales o privados en barrios legalizados para que obtengan, a través de los mecanismos establecidos por la ley, el título de propiedad de su vivienda
3. Programa de Mejoramiento de Vivienda, presta asistencia técnica, legal y financiera que permite mejorar las condiciones constructivas y de habitabilidad de los inmuebles localizados en los territorios priorizados con el fin de garantizar el derecho a la vida y a una vivienda digna.



4. Programa de Mejoramiento de Barrios, ejecuta obras de intervención física a escala barrial y/o obras menores de espacio público en los barrios ubicados en los territorios priorizados por el sector Hábitat, mediante la ejecución de acciones conjuntas, articuladas y sostenibles, que contribuyen a complementar el desarrollo urbano de la ciudad en zonas con alta vulnerabilidad.

2. POLITICAS Y PRÁCTICAS CONTABLES

Las políticas y prácticas contables en la Caja de La Vivienda Popular (CVP), están definidas de acuerdo con lo establecido por la Contaduría General de la Nación en el Régimen de Contabilidad Pública, por lo tanto, el reconocimiento y revelación en los Estados Contables de los hechos financieros, económicos, sociales y ambientales se realiza de acuerdo con los principios, normas técnicas, el catálogo general de cuentas, los procedimientos, instructivos y la doctrina contable.

2.1. Marco conceptual

La Caja de la Vivienda Popular, actúa en materia contable y financiera de acuerdo con lo definido en el Marco Conceptual del Plan General de Contabilidad de la Nación. Para el proceso contable se han previsto los requerimientos necesarios para que la información contable cumpla con las características y requisitos y se apliquen los principios de Contabilidad Pública definidos en el Plan.

2.2. Catálogo General de Cuentas

El Plan de Cuentas Contable de la Caja de la Vivienda Popular contiene las cuentas a los niveles de clase, grupo, cuenta, subcuenta y nivel auxiliar que permiten el registro de las operaciones económicas y financieras propias de la entidad y se encuentra actualizado y definido con base en las normas emitidas por la Contaduría General de Nación Resolución No. 355/2007.

2.3. Normas y Procedimientos

En la Caja de la Vivienda Popular el proceso contable está ajustado a las normas y procedimientos establecidos por la Contaduría General de la Nación en el Régimen de Contabilidad Pública.

2.4. Libros Oficiales de Contabilidad

El registro de los libros oficiales se encuentra oficializado mediante acta de apertura o de autorización firmada por el representante legal de la CVP.



Los documentos soportes están constituidos por los comprobantes de Contabilidad, informes, conciliaciones y documentos expedidos por terceros, que sustenten las operaciones económicas y financieras.

3. LIMITACIONES Y/O DEFICIENCIAS QUE INCIDEN EN LA CALIDAD DEL PROCESO CONTABLE

3.1. Sistema Financiero

La Caja de la Vivienda Popular tiene el ERP SI CAPITAL con los siguientes módulos de gestión:

SISCO: Módulo que administra la contratación en el cual se maneja la etapa precontractual y contractual de todos los contratos suscritos por la entidad.

PREDIS: Módulo que administra las transacciones presupuestales

OPGET: Módulo que administra el movimiento de Tesorería y la elaboración de las órdenes de pago

SAI: Sistema Administrativo de Inventarios

SAE: Sistema administrativo de elementos consumo

LIMAY: Módulo que integra todas las transacciones y hechos económicos de la entidad y arroja los estados contables. El módulo LIMAY es el sistema financiero de información contable oficial a partir del mes de marzo de 2012.

El sistema financiero SI CAPITAL que, si bien ha agilizado la incorporación de las operaciones y ha mejorado la confiabilidad y oportunidad de las cifras con respecto del sistema financiero anterior, se hace necesario continuar con los desarrollos conducentes a la integralidad total de los módulos de SISCO, SAE Y SAI, dado que actualmente se deben efectuar algunos registros manuales en el módulo Limay. Adicionalmente, se debe complementar la generación de reportes de conformidad con los requerimientos necesarios en los módulos LIMAY, y OPGET y la elaboración de instructivos.

Con respecto al módulo PERNO que administra la información de personal y nómina se están realizando pruebas para la contabilización de la causación y giro de la nómina y de los parafiscales en forma integrada.

3.2. Manejo de documentos y soportes contables

La conservación y custodia de los soportes, comprobantes, libros de contabilidad principales y Estados contables se conservan en el archivo de gestión o centralizado de



la entidad de conformidad con las normas de gestión documental y se clasifican de acuerdo con tablas de retención documental.

Los libros de Contabilidad principales se oficializan mediante la elaboración de un acta de apertura suscrita por el representante Legal de la Entidad, la cual señala la autorización de folios.

Mediante el acta del comité de Sostenibilidad Contable No. 7 del 29 de septiembre de 2011 se aprobó el plan del Sostenibilidad del proceso Contable de la CVP, el cual fue comunicado a las áreas de Apoyo con el fin que se envíe oportunamente la información requerida al área Contable.

4. EFECTOS Y CAMBIOS SIGNIFICATIVOS EN LA INFORMACIÓN CONTABLE

4.1. DEPURACION CONTABLE DE BIENES INMUEBLES

Durante el año 2017 se continuó con las acciones de Saneamiento de los bienes inmuebles de la Caja de la Vivienda Popular, la cual se comenzó a ejecutar desde la vigencia del 2016 para obtener la realidad económica de la entidad y dar cumplimiento al Régimen de Contabilidad Pública y a la Resolución 357 de 2008; en relación con gestiones administrativas llevadas a cabo en la entidad, sobresalen las siguientes:

1. La Subdirección Financiera, con el fin de realizar de manera exitosa la convergencia hacia el Nuevo Marco Normativo Contable (NMNC) para Entidades de Gobierno, de conformidad con las Resolución 533 de 2015 de la CGN, y dando cumplimiento al Régimen de Contabilidad Pública, expedido mediante Resolución 354 de 2007 indicó las características que debía contener la base de datos de inmuebles.

Así las cosas, la contratista – asesora del NMNC socializó a la Subdirección Administrativa, equipo contable y Dirección de Urbanizaciones y Titulación, lo relacionado con las especificaciones que precisa la Contaduría General de la Nación (CGN) en relación con inventarios, propiedades planta y equipo y revelaciones en notas a los estados contables.

2. La Dirección de Urbanización y Titulación (DUT) conformó un grupo interdisciplinario con el fin de revisar, analizar, acopiar, determinar de manera técnica los inmuebles de la entidad y dar cumplimiento con lo normado por la Contaduría General de la Nación.
3. La Subdirección Administrativa con el fin de dar cumplimiento al párrafo 162 del Plan General de Contabilidad Pública, es decir, que los inventarios deben reconocerse por el costo histórico, realizó todas las acciones administrativas tendientes a establecer los valores históricos de los bienes que se reportan en la base de datos construida por la DUT.



Por lo anterior, se ubicaron las escrituras públicas, las cuales dieron origen a los inmuebles desenglobados, se establecieron áreas brutas adquiridas de los inmuebles de mayor extensión.

La Dirección de Urbanizaciones y Titulación, remitió una data de los inmuebles la cual contiene 1.362 bienes, y para su correspondiente reconocimiento contable, se tendrá como parámetro el campo denominado "Intención o estado del inmueble", teniendo en cuenta la celda "Novedad".

La intención se definió dando cumplimiento a los párrafos 158 y 165 del Plan General de Contabilidad Pública, expedido por la CGN, los cuales indican lo siguiente:

158. Noción. Los inventarios son los bienes tangibles, muebles e inmuebles, e intangibles, adquiridos o producidos por la entidad contable pública, con la intención de ser comercializados, transformados o consumidos en actividades de producción de bienes o prestación de servicios, o para suministrarlos en forma gratuita a la comunidad, en desarrollo de funciones de cometido estatal.

165. Noción. Las propiedades, planta y equipo comprenden los bienes tangibles de propiedad de la entidad contable pública que se utilizan para la producción y comercialización de bienes y la prestación de servicios, la administración de la entidad contable pública, (...).

Así las cosas, de la base de datos de 1.362 inmuebles, 210 predios no fueron registrados en la contabilidad porque la titularidad ya no le corresponde a la Caja de la Vivienda Popular y de los restantes 1.152, se reflejan en la contabilidad 1.080 inmuebles y 72 se revelan en notas a los Estados Contables.

La Subdirección Financiera reflejará en la Contabilidad el efecto de la base de datos que entregó la Dirección de Urbanización y Titulación, y que validó la Subdirección Administrativa, razón por la cual se realizaron los siguientes registros:

GRUPO 15 INVENTARIOS

- En la cuenta 1510 MERCANCIAS EN EXISTENCIA, se contabilizaron **260** predios por valor de \$26.238.176.769, clasificados de acuerdo con su naturaleza, así:

En la subcuenta 151002 Terrenos **251** por la suma de \$26.236.914.466 y de la subcuenta 151003 y **9** construcciones por valor de \$1.262.303. Las construcciones están conformadas por 1 bodega por monto de \$1.254.699; 2 locales por \$1.377; y 6 casas transitorias por valor de \$6.227.

El párrafo 162 del PGCP indica que los inventarios deben reconocerse por el costo histórico y el párrafo 163, precisa que los inventarios que se van a suministrar en forma gratuita no son objeto de actualización, por tal razón estos bienes deben mantenerse por el costo histórico. Sin embargo, algunos bienes no registran en la



base de datos dicho costo, por lo cual se acudió al avalúo catastral, dando cumplimiento a la Doctrina de la CGN, a través del concepto: No.20152000042851 del 6 de noviembre de 2015, el cual manifiesta, entre otros aspectos, lo siguiente: *“En los casos que se presentan inconsistencias o perdida de la información sobre aspectos económicos de los inmuebles de la entidad, se debe eliminar el costo histórico y la cuentas de valuación, afectando la cuenta de capital fiscal, e incorporando el inventario actualizado y debidamente valorado”*.

Así mismo, dando cumplimiento a la respuesta de la Contraloría de Bogotá al hallazgo 2.3.1.2.3.1 **“por incertidumbre en el saldo de la cuenta 151002 Mercancías en existencia- terrenos, en el cual se consideró el valor del avalúo catastral del año 2016 de los predios y no el costo histórico en el año de adquisición”**, en la cual el Organismo de Control reconoce la posibilidad de aplicar el concepto No. 20152000042851 del 6 de noviembre de 2015 expedido por la Contaduría General de la Nación, presentando a título de costo el valor del avalúo catastral, siempre y cuando sea soportada y documentada la inexistencia de los soportes físicos al interior de la entidad y que fueron agotadas las fuentes de información externas.

Por lo anterior, la Subdirección Administrativa realizó las acciones tendientes a establecer el costo histórico y en los casos que fue imposible se determinó como valor de entrada el avalúo catastral.

GRUPO 16 PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO

De la base de datos de inmuebles de la Caja de Vivienda Popular, se clasificaron 764 predios como *“Estado ocupado por un tercero”*, los cuales se reconocieron contablemente en la cuenta 1637 Propiedades Planta y Equipo no explotados, en cumplimiento del concepto número 20113-152547 del 15 de abril de 2011 de la CGN, el cual concluye:

“1. Los terrenos de propiedad de la entidad, que están invadidos, se deben contabilizar en la subcuenta 163701-Terrenos, de la cuenta 1637-PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO NO EXPLOTADOS, en consideración al estado de invasión que no permite el uso o explotación en función del cometido estatal de la entidad contable pública.” (...)

El detalle de los 764 inmuebles es el siguiente:

En la subcuenta terrenos se incorporaron **34** predios por valor de \$77.622.308; y en la subcuenta 163703 Edificaciones se reconocieron **730** predios en cuantía de \$9.248.860.735.

Los 730 predios están conformados por: **87** locales por valor de \$3.972.702, y **643** viviendas por valor de \$9.244.888.033.



REVELACIONES EN NOTAS

Con respecto a los predios entregados para la constitución de patrimonios autónomos, la base de datos del área de gestión reporta **52** predios, los cuales en la contabilidad se encuentran registrados en la cuenta 1-9-26 DERECHOS EN FIDEICOMISO de la Subcuenta Fiducia Mercantil, y fueron trasladados para los siguientes proyectos:

Fiduciaria Tequendama (Hoy GNB Sudameris S.A.) para los proyectos Parque Metropolitano por valor de \$9.333.952.500 y Parque Atahualpa por valor de \$4.643.879.000; y con la Fiduciaria Bogotá, para el proyecto de Construcción Vivienda Nueva por valor de \$ 5.264.163.400, en los proyectos:

- i) Arborizadora Baja Manzana 65 por \$236.544.000,
- ii) Reserva la María por \$1.143.296.000,
- iii) Candelaria La Nueva MZ 67 por \$290.752.000,
- iv) Arborizadora MZ 102 por \$360.836.000,
- v) Proyecto Porvenir por \$369.954.000,
- vi) La casona por \$494.860.800,
- vii) Arborizadora Baja MZ 54 y 55 por \$1.634.071.600,
- viii) Arboleda Santa Teresita por \$733.849.000.

Se precisa que el valor a reflejar en los Estados Contables corresponde a lo informado y debidamente soportado por la Dirección de Urbanizaciones y Titulación y validado por la Subdirección Administrativa.

En la Base de Datos de inmuebles **71** se encuentran clasificados como "*Estado de Saneamiento predial*". El predio denominado La Playa I, se encuentra clasificado con la intención "*Para entrega a cesión a título gratuito*", predio este que fue transferido por la EAB, el cual no se registró en la cuenta 1510 MERCANCIAS EN EXISTENCIA, porque de acuerdo con las gestiones realizadas por la Subdirección Financiera con el Contador de la EAB-ESP, José de Carmen Trujillo Quintero, el predio se encuentra reconocido en los activos de dicha empresa y en este sentido si la CVP lo registra quedaría dos veces reconocido.

A continuación, se presenta el correo electrónico remitido al Contador de la EAB y su correspondiente respuesta.



America Fuentes Quintero
para <trujillo, Juan, mí, Sandra, Audrey >
Cordial saludo;

29 ene. (hace 13 días)

De manera atenta y con el fin de reflejar la realidad económica en la Caja de Vivienda Popular, le solicito indicar si la EAB tiene registrado a 31 de diciembre de 2017 el inmueble denominado la playa con los siguientes datos:
Dirección: Avda Calle 60 G - hasta la calle 60 B sur de Ciudad Bolívar -lucero
Folio de Matrícula Inmobiliaria: 050S40742277

Lo anterior, dado que se tiene información de que este predio fue cedido a título gratuito a nombre de la Caja de la vivienda Popular, por tal razón lo reflejaremos en la contabilidad, pero existe la incertidumbre de que quede doblemente registrado.

Esta información es requerida con carácter urgente, debido a que de estos registros depende el cierre financiero.

America Fuentes Quintero
Profesional Especializada - Contadora
Subdirección Financiera
Teléfono: 3494520 ext 171 - 173

Jose Del Carmen Trujillo Lopez <trujillo@acueducto.com.co>
para America, Juan, mí, Sandra, Audrey <

29 ene. (hace 13 días)

Buenas noches para todos

El bien citado aun no ha sido transferido y en consecuencia a la fecha se encuentra registrado dentro de los Activos de la EAB - E.S.P.

Cordialmente,

José del Carmen Trujillo López
Director Financiero de Contabilidad

4.2. DEPURACION CONTABLE ORDINARIA

❖ Depuración Contable Cuentas de Orden

- Retirar de la contabilidad mil doscientos noventa millones ciento sesenta mil ochocientos setenta y siete pesos con catorce centavos (\$1.290.160.877.14) un débito a la subcuenta 8-9-15-02 BIENES Entregados En Custodia- Recursos en ejecución por legalizar, de la cuenta 8-9-15 Deudoras De Control Por Contra (CR) y crédito a la Subcuenta 8-3-06-18 OTROS ACTIVOS de la cuenta 8-3-06 Bienes Entregados En Custodia, tomando como soporte el acta de liquidación definitiva firmada el 13 de febrero de 2009, del convenio de cooperación 073 de 2016, celebrado entre la Caja de la Vivienda Popular y la Organización de los Estados Iberoamericanos para la Educación, la ciencia y la cultura OIE, donde se evidencia que el valor del convenio fue totalmente ejecutado.
- Retirar de la Contabilidad cuatro mil cuatrocientos ochenta y siete millones novecientos treinta y siete mil cuatrocientos cuarenta y ocho pesos con sesenta centavos (\$4.487.937.448.60) débito a la subcuenta 8-9-15-06 Activos Retirados-Deudores, de la cuenta 8-9-15 Deudoras De Control Por El Contra (CR) y crédito a la Subcuenta 8-3-15-36 Deudores, de la Cuenta 8-3-15 Activos Retirados, considerando que el plazo de permanencia en cuentas de Orden venció en septiembre 30 de 2015, según lo indicado en la Resolución 617 del 30 de septiembre de 2013.
- Retirar de la Contabilidad el valor de un millón ochocientos mil pesos (\$1.800.000), con débito a la subcuenta 9-3-46-02 Inventarios, de la cuenta 9-3-46 Bienes Recibidos De Terceros y crédito a la Subcuenta 9-9-15-06 Bienes Recibidos de



Terceros, de la Cuenta 9-9-15 ACREEDORAS DE CONTROL POR EL CONTRA (DB) de conformidad con el Comprobante No. 24-000002 de Baja de bienes Devolutivos, donde aparece que el computador recibido del Banco de Colombia fue entregado en donación a EDUCAR.

❖ **Depuración Contable Depósitos Judiciales**

- Retirar de la Contabilidad el valor cincuenta millones cuatrocientos mil (\$50.400.000.00), correspondiente a siete (7) procesos de acuerdo con lo manifestado en los oficios con radicado No.2017IE18284 de fecha 10/11/2017 y el No.2018IE368 de fecha 16/01/2018 suscritos por el Doctor Juan Pablo Cardona Acevedo Director Jurídico de la Caja de la Vivienda Popular.
- Incorporar a la Contabilidad el valor de veinte millones ochocientos once mil ciento diecisiete pesos (\$20.811.117), correspondiente a dos (2) procesos de acuerdo con lo manifestado en el oficio con radicado No.2017IE18284 de fecha 10/11/2017 suscrito por el Doctor Juan Pablo Cardona Acevedo Director Jurídico de la Caja de la Vivienda Popular, donde se anexaron las órdenes de pago para ser cobradas a favor de la Caja de la Vivienda Popular.

❖ **Cheques no Reclamados**

Durante la vigencia 2017, la Dirección de Reasentamientos conjuntamente con la Subdirección Financiera, área de Tesorería, adelantaron las gestiones concernientes para la depuración de la subcuenta 2-4-25-29 cheques no cobrados o por reclamar, correspondientes a partidas pendientes de cancelar por concepto de Valor Único de Reconocimiento- VUR, gastos de escrituración, Mejoramiento de Vivienda y otros.

Durante la vigencia de 2017, se depuro la suma de \$ 15.965.676 correspondiente a 106 terceros a quienes se les efectuó el pago, quedando pendiente a 31 de diciembre un saldo de \$116.216.946,96 (220 terceros) cheques no cobrados. La Dirección de Reasentamientos continúa con el proceso de depuración de los terceros restantes.

4.3. DEPURACION CONTABLE EXTRAORDINARIA

- ❖ De conformidad con las Recomendaciones del Comité Técnico de Sostenibilidad Contable, mediante acta No. 25 de fecha 8/11/2017 y de acuerdo con lo señalado en la Resolución No. 4633 del 30 de noviembre de 2017, se depuraron 314 beneficiarios por valor neto de \$50.636.504,65, existentes en la cuenta 2-4-53-01-01 Recursos recibidos en administración, suma que representa el valor consignado por personas beneficiarias de los programas misionales de la entidad, para efectuar el trámite de



titulación de predios, pago de expensas para trámite de licencias para mejoramiento de vivienda y mayores valores consignados por concepto de pago de cartera y valores por concepto de consignaciones de valor de VUR, por cambio o aplazamiento en la compra de solución de vivienda inicialmente convenida, donde se viene realizando el debido proceso que permita establecer la depuración y/o devolución de los recursos.

- ❖ De conformidad con las recomendaciones emitidas por el Comité Técnico de Sostenibilidad del Sistema Contable de la Entidad, mediante Acta No. 27 del 27 de diciembre de 2017, y de acuerdo con lo señalado en la Resolución No.4980 del 29 de diciembre de 2017, por medio de la cual se ordena la depuración de unos saldos de cartera en la cuenta 1-4 Deudores de la Caja de la Vivienda Popular, correspondientes a 28 deudores por valor neto de setecientos sesenta y un millones novecientos ochenta y cinco mil doscientos noventa y seis pesos m/cte (\$761.985.296).

5. EJECUCIÓN TOTAL PLAN DE ACCIÓN- PREPARACIÓN PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL NUEVO MARCO NORMATIVO CONTABLE

Al cierre del ejercicio contable 2017 la convergencia hacia el Nuevo Marco Normativo para Entidades de Gobierno asciende al 93.4%, el cual comprende las vigencias 2016 y 2017.

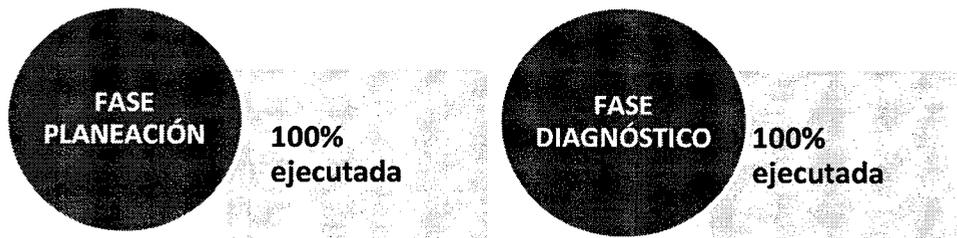


5.1 RESULTADOS PLAN DE ACCIÓN- PREPARACIÓN PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL NUEVO MARCO NORMATIVO CONTABLE

5.1.1 Fases de planeación y diagnóstico



Las Fases de Planeación y Diagnóstico quedaron al 100% ejecutadas al cierre de la vigencia 2016.



5.1.2 Fase de ejecución vigencia 2016

En la fase de ejecución se determinaron nueve (9) estrategias, las cuales estaban direccionadas especialmente a la determinación de saldos iniciales, parametrización de la contabilidad de la CVP y definición de políticas contables bajo Nuevo Marco Normativo Contable.

Es importante precisar, que la Fase de Ejecución incluía dos (2) estrategias para la vigencia 2017, las cuales corresponden a:

3.7 Elaborar el documento técnico correspondiente a los saldos iniciales de los activos, pasivos, patrimonio y cuentas de orden al 01/01/2017.

3.8 Realizar el cargue de los saldos iniciales al 01/01/2017 bajo el nuevo marco normativo.

Así las cosas, al cierre del ejercicio contable 2016 esta fase presenta un avance del 70%, el cual se detalla más adelante.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
HÁBITAT
Caja de Vivienda Popular

FASE
EJECUCIÓN
2016

70% ejecutada

5.1.3 Fase de ejecución vigencia 2017

De conformidad con la Resolución No. 693, de fecha 06 de diciembre de 2016, se prorrogó el periodo de transición al primero de enero de 2018, por lo cual se realizó un nuevo Plan de Acción en lo relacionado con la fase de ejecución para la vigencia 2017.

Este Plan se estructuró bajo 13 estrategias, de las cuales 2 se realizarán en 2018 y la ejecución al cierre del ejercicio contable de las 11 estrategias ejecutadas en 2017 corresponde al 90.9%, debido al rezago de las siguientes actividades.

3.1 Presentar las políticas contables, bajo Nuevo Marco Normativo Contable, al Comité de Convergencia NICSP o quien haga sus veces, para sus recomendaciones, dado que el Consejo Directivo del 18 de diciembre de 2018 fue cancelado.

3.10 Actualizar los manuales de procedimientos y sistema de gestión, de calidad de conformidad con las políticas y formatos establecidos para la convergencia hacia el Nuevo Marco Normativo Contable.

FASE
EJECUCIÓN
2017

90.9%
ejecutada

AS

II. NOTAS DE CARÁCTER ESPECÍFICO

RELATIVAS A LA CONSISTENCIA Y RAZONABILIDAD DE CIFRAS

1. ACTIVO

GRUPO 11- EFECTIVO

1105 02 Cajas Menores

La legalización definitiva de la caja menor constituida durante la vigencia fiscal se realizó antes del 31 de diciembre de 2017. Por tanto, el saldo de esta cuenta es cero (0).

1110 Depósitos en Instituciones Financieras

El saldo a 31 de diciembre de 2017 es de \$40.667.786.089.97

1110 05 Cuenta Corriente Bancaria por valor de \$1.712.623.135.63

1110 06 Cuenta de Ahorro por valor de \$38.955.162.954.34

ORIGEN O FUENTE Y EL USO DE LOS RECURSOS DE CADA UNA DE LAS CUENTAS CORRIENTES Y DE AHORRO.

TIPO CUENTA	ENTIDAD FINANCIERA	NUMERO CUENTA	OPERACIONES QUE SE REALIZAN
CORRIENTE	BANCO BBVA	181000795	Fuente: Recuperación de Cartera Uso: Transferencia de recursos para pago de obligaciones
			Uso: Transferencia de recursos para pago de obligaciones
AHORRO	BANCO BBVA	54040597	Fuente: Convenios interadministrativos, recursos propios de libre destinación. Depósitos a favor de terceros, reintegros
			Uso: Recursos propios administrados de libre destinación y administrados de destinación específica. Cumplimiento de la Directiva No. 001 del 3 de diciembre de 2013 expedida por la Dirección Distrital de Tesorería, sobre concentración de recursos
CORRIENTE	BANCO OCCIDENTE	DE 251039004	Fuente: Recuperación de Cartera
			Uso: Transferencia de recursos para pagos de obligaciones.
AHORRO	BANCO OCCIDENTE	DE 251805792	Fuente: Se reciben los recursos provenientes de la Tesorería Distrital, Convenios interadministrativos, recursos propios de libre destinación. Depósitos a favor de terceros, reintegros
			Uso: Giros de ayudas temporales, VUR, contratistas, impuestos, proveedores. etc. Cumplimiento de la Directiva No. 001 del 3 de diciembre de 2013 expedida por la Dirección Distrital de Tesorería, sobre concentración de recursos
CORRIENTE	BANCOLOMBIA	3401128370	Fuente: Recuperación de Cartera,



TIPO CUENTA	ENTIDAD FINANCIERA	NUMERO CUENTA	OPERACIONES QUE SE REALIZAN
			Uso: Pago de Nómina, Servicios públicos, descuentos de nómina
AHORROS	BANCOLOMBIA	3169153387	Fuente: Recursos provenientes del Convenio 496 de 2016, suscito con la Secretaria Distrital del Hábitat. Uso: Obligaciones provenientes del desarrollo del Convenio 496 de 2016
AHORROS	BANCOLOMBIA	3174561191	Fuente: Recursos provenientes del Convenio 568 de 2016, suscito con el IDIGER. Uso: Obligaciones provenientes del desarrollo del Convenio 568 de 2016
CORRIENTE	BANCO DE BOGOTA	41107251	Fuente. Recursos administrados de libre destinación. Uso: Transferencia de recursos para pagos de obligaciones. Cumplimiento de la Directiva No. 001 del 3 de diciembre de 2013 expedida por la Dirección Distrital de Tesorería, sobre concentración de recursos
AHORRO	BANCO DE BOGOTA	41168436	Fuente: Convenios interadministrativos, recursos propios de libre destinación. Depósitos a favor de terceros, reintegros Uso: Transferencia de recursos para pagos de obligaciones. Cumplimiento de la Directiva No. 001 del 3 de diciembre de 2013 expedida por la Dirección Distrital de Tesorería, sobre concentración de recursos
CORRIENTE	BANCO DAVIVIENDA	8869999980	Fuente: Convenios interadministrativos, recursos propios de libre destinación. Depósitos a favor de terceros, reintegros Uso: Giro compromisos que se realizan con cheque
AHORRO	BANCO DAVIVIENDA	8800198692	Fuente: Convenios interadministrativos, recursos propios de libre destinación. Depósitos a favor de terceros, reintegros. Uso: Giro impuestos, Parafiscales, ARL, Proveedores, reintegros y demás obligaciones
AHORRO	BANCO AV VILLAS	05901120-5	Fuente: Convenios interadministrativos, recursos propios de libre destinación. Depósitos a favor de terceros, reintegros. Uso: Transferencia de recursos para pagos de obligaciones. Cumplimiento de la Directiva No. 001 del 3 de diciembre de 2013 expedida por la Dirección Distrital de Tesorería, sobre concentración de recursos

SITUACIONES ESPECIALES DE LA CONCENTRACION DE RECURSOS EN LAS ENTIDADES FINANCIERAS

El día 28 de diciembre de 2017 a las 6:00 pm., Fidubogotá realizó las consignaciones por concepto de cancelación y devolución de los recursos de Fonvivienda Candelaria Manzana 65 y Porvenir por valor de \$ 10.001.720.440,36.

En razón a que estos dineros se recibieron cuando las operaciones bancarias ya se habían cerrado para el año 2017, no se pudo realizar la dispersión de estos recursos en

Handwritten signature



las demás cuentas bancarias, por lo que el Banco Davivienda quedó con el 38.79% de concentración.

CONCILIACIONES BANCARIAS:

Las conciliaciones bancarias de la entidad se efectúan mensualmente. Al 31 de diciembre de 2017 el saldo por conciliar es de \$ 11.989.230,39 correspondiente a 8 partidas.

ACCIONES PARA LA DEPURACIÓN DE CONCILIACIONES BANCARIAS

Envío de oficios y/o correos electrónicos según el caso, dirigidos a las entidades Financieras, en donde se solicita el envío de las fotocopias de las consignaciones o notas crédito registradas en el extracto para efectuar los registros correspondientes.

Envío de comunicaciones a las áreas misionales con el fin de identificar el origen de las consignaciones.

CONCILIACION DE LA CUD

La conciliación de operaciones recíprocas de la Cuenta Única Distrital (C.U.D.) cerró el año 2017 sin diferencias, según los saldos arrojados en libros auxiliares de la Dirección Distrital de Contabilidad y los libros auxiliares del módulo LIMAY del ERP SICAPITAL de la Caja de Vivienda Popular.

GRUPO 14 - DEUDORES

Este Grupo está conformado por las siguientes cuentas y subcuentas:

140102 Multas

El valor de esta cuenta es de \$186.413.652.75, por incumplimiento de las obligaciones contraídas en contratos de obra pública de los siguientes contratistas:

- i) CONSORCIOVIAS DE BOGOTA por valor de \$112.444.024.40,
- ii) UNION TEMPORAL VIVIENDA BOGOTÁ por valor de \$71.418.920,
- iii) UNION TEMPORAL URBANISMO-16 por valor de \$2.550.708,35.



140605 construcciones

Por un valor total de \$1.136.098.283.10, clasificado en el balance como corriente \$212.829.688 y no corriente \$923.268.595 y corresponden a la cuenta Venta de Bienes, distribuidos en las siguientes urbanizaciones: Cartera Riberas de Occidente \$186.723.168.00, Cartera Caracol \$44.442.300.00, cartera Arborizadora Alta \$6.071.800.00, créditos Hipotecarios no Reestructurados \$2.237.118.00 y créditos Hipotecarios Reestructurados \$896.623.897.10

CUENTA	CONCEPTO	2017	2016	VARIACIÓN %	VARIACIÓN ABSOLUTA
14060520	Cartera Riberas de Occidente	186.723.168	201.253.169	-7,22%	-14.530.001
14060530	Proyecto Caracol	44.442.300	44.442.300	0,00%	0
14060540	Cartera Arborizadora Alta	6.071.800	6.071.800	0,00%	0
14060550	Créditos Hipet. No Reestructurado	2.237.118	3.427.118	-34,72%	-1.190.000
14060560	Créditos Hipet. Reestructurados	896.623.897	1.714.199.335	-47,69%	-817.575.438
TOTAL		1.136.098.283	1.969.393.722	-42,31%	-833.295.439

Los conceptos que conforman esta subcuenta son los siguientes:

1. **Cartera Riberas de Occidente.** - Corresponde a cuentas por cobrar por VUR, subsidios, y recursos propios, dentro del Programa de Reasentamientos de la Entidad.

La disminución de la cuenta por cobrar del Proyecto Riberas de Occidente corresponde a pagos efectuados por algunos deudores del proyecto.

2. **Cartera proyecto Caracol.** - corresponde a las cuentas por cobrar de la venta de viviendas del proyecto caracol.
3. **La cartera de Arborizadora Alta** corresponde a cuentas por cobrar por concepto de subsidios dentro del Programa de Reasentamiento.
4. **Cartera créditos Hipotecarios reestructurados y no reestructurados Ordinarios-** Corresponde a la cartera de los créditos otorgados por la CVP hasta el año 2002, año a partir del cual deja de financiar vivienda y dedica su actividad al reasentamiento de familias ubicadas en sitios de alto riesgo no mitigable. El valor se registra contablemente en forma global y en el aplicativo de cartera en forma individual. Mensualmente se hace conciliación de Contabilidad con las áreas de Cartera y



Tesorería por los recaudos del mes. La variación se explica principalmente por la cancelación de obligaciones por parte de los deudores.

1420 avances y Anticipos Entregados

Por un valor total de \$4.092.986.900.49, el cual está constituido por: anticipos para adquisición de Bienes y Servicios \$200.774.303.00, anticipos para proyectos de inversión \$3.892.212.597.49, este último, está conformado por Anticipos de contratos de Obra otorgados por la entidad por valor de \$676.684.912.00 y anticipos otorgados por la Fiduciaria Bogotá para la construcción de vivienda de los patrimonios autónomos por valor de \$3.215.527.685.49.

CUENTA	CONCEPTO	2017	2016	VARIACIÓN %	VARIACIÓN ABSOLUTA
142012	Anticipo para Adquisición de Bienes y Servicios	200.774.303	239.228.017	-16,07%	-38.453.714
142013	Anticipos para Proyectos de Inversión	3.892.212.597	4.010.009.164	-2,94%	-117.796.567
TOTAL		4.092.986.900	4.249.237.181	-3,68%	-156.250.281

- **La Subcuenta 142012 anticipos para la adquisición de bienes y servicios** corresponden a los anticipos otorgados por la Caja de la Vivienda Popular para la adquisición de catorce (14) predios declarados en alto riesgo no mitigable. Estos anticipos se mantienen hasta que la Caja de la Vivienda efectúe el pago del saldo de la compra de los mismos, el cual se lleva a cabo una vez se surta el proceso de titulación y registro a nombre de la CVP, el saldo del anticipo por compra de predios disminuyó por la amortización de tres (3) terceros por el pago total del predio.
- **La Subcuenta 142013 Anticipos para proyectos de Inversión** corresponden a cinco (5) contratos de Obra Pública suscritos con la CVP, a quienes se les concedió anticipos de acuerdo a lo pactado en las cláusulas de los mismos, y que a 31 de diciembre de 2017 aún no se habían amortizado en su totalidad con las siguientes firmas:
 - i) IO Ingeniera Ltda. contrato No.612 de 2015 por \$26.846.606.00.
 - ii) Pedro Digno Navarro Castillo Contrato 606 de 2015 por \$307.773.476.00.
 - iii) Pedro Digno Navarro Castillo Contrato 605 de 2015 por \$193.824.807.00.
 - iv) Unión Temporal Intervención vial CIV contrato 597 de 2016 por valor de \$9.550.664.
 - v) Construsocial S.A.S. contrato 584 de 2016 por valor de \$138.689.359.00.



La supervisión la ejerce la Dirección de Mejoramiento de Barrios, y de Urbanizaciones y titulación, cada vez que se efectúa un pago al contratista se realizan las amortizaciones correspondientes.

Además, en esta cuenta se registran los anticipos girados por la fiduciaria Bogotá para la ejecución de los siguientes proyectos para la construcción de viviendas de interés prioritario:

- i) Reserva La María, Contratista Construnova S.A.S. por valor de \$1.823.768.240.
- ii) Proyecto Bosques de Arborizadora MZ 102, contratista Construnova S.A.S. por \$550.274.900.
- iii) Proyecto la Casona Contratista Consorcio La Casona NK \$244.262.297.66.
- iv) Proyecto arborizadora Baja MZ 54 y 55, Consorcio Arborizadora por valor de \$597.222.247.83.

El anterior registro se realiza de conformidad con el concepto No. 20142000019091 de fecha 16 de julio de 2014 emitido por la Contaduría General de la Nación

- El valor de los anticipos del auxiliar 1-4-20-13-02 difiere en cuanto a la clasificación del saldo de la fiduciaria debido a que esta registra el valor de un anticipo otorgado a los contratos correspondientes a los proyectos la Casona y Arborizadora Baja Mz 54 y 55 como recursos desembolsados en la cuenta 731050200001 de los balances presentados por la misma.
- Los saldos por concepto de anticipos girados por la fiduciaria se encuentran debidamente conciliados, e identificadas las partidas conciliatorias a 31 de diciembre de 2017.

1424 Recursos Entregados en Administración

El saldo de esta cuenta a 31 de diciembre de 2017 es de \$17.948.621.611.22

CUENTA	CONCEPTO	2017	2016	VARIACIÓN %	VARIACIÓN ABSOLUTA
14240201	FONADE	203.698.282	203.698.282	0,00%	0
14240205	En Administración Sin Situación de Fondos	16.210.194.784	7.800.714.062	107,80%	8.409.480.722
14240206	Minuto de Dios	52.625.408		N/A	52.625.408
14240207	IDIGER	1.482.103.137	0	N/A	1.482.103.137
TOTAL		17.948.621.611	8.004.412.344	124,23%	9.944.209.267



La Subcuenta 142402 en Administración, el saldo es de \$17.948.621.611.22, el cual está conformado por:

- Recursos pendientes de legalizar por parte de FONADE \$203.698.282,22 en desarrollo del convenio Interadministrativo suscrito entre el Fondo Financiero de Proyectos de Desarrollo y la Caja de la Vivienda Popular; cuyo objeto es aunar esfuerzos para ejecutar el proyecto “Implementación de una estrategia integral para el proceso de reasentamiento humano de la población en las localidades ubicadas en Zonas de Alto Riesgo no mitigable”
- En Administración sin situación de Fondos, el saldo de \$16.210.194.784, pertenece a un Depósito a Favor de Terceros a nombre de la Caja de la Vivienda Popular constituido por la Tesorería Distrital, recursos éstos que son financiados con transferencias del Presupuesto Distrital, por concepto del Valor Único de Reconocimiento- VUR-, adjudicados a los beneficiarios del programa de reasentamientos mediante Resolución debidamente perfeccionada, y girados a través de la Cuenta Única Distrital, en el Sistema OPGET de órdenes de Tesorería sin situación de fondos. El incremento de esta cuenta corresponde a las órdenes de pago sin situación de Fondos tramitadas durante la vigencia de 2017, a solicitud de la Dirección de Reasentamiento, el cual se realiza de conformidad con el procedimiento establecido por la Dirección Distrital de Tesorería.
- El saldo de \$52.625.408 corresponde a los recursos pendientes de reintegro a la CVP por parte de la Corporación Minuto de Dios producto del convenio 036 de 2007 suscrito entre las partes para la adjudicación de Microcréditos para los programas de Mejoramiento de Vivienda y Titulación, beneficiando a las familias de estratos uno y dos, lo que impacta en la mejora de las condiciones de habitabilidad. Este saldo se reclasifico de la subcuenta 141513 Microcréditos de la cuenta 1-4-15 Préstamos concedidos a la cuenta 1-4-24 Recursos en Administración.
- El saldo de \$1.482.103.137 corresponde al convenio 597 de 2015 suscrito con el Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático IDIGER y la Caja de la Vivienda Popular que tiene por objeto “Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros para llevar a cabo el proceso de reasentamiento de las familias restantes de la acción popular promovida por la fundación proyecto de San Cristóbal a través del procedimiento de adquisición de inmuebles por enajenación voluntaria y expropiación establecido en la Ley 388 de 1997 y normas concordantes”



1425 Depósitos Entregados en Garantía

El saldo de esta cuenta es de \$31.998.108.37, está constituida por los siguientes conceptos:

CUENTA	CONCEPTO	2017	2016	VARIACIÓN %	VARIACIÓN ABSOLUTA
14250301	Depósito Judiciales	29.000.000	21.000.000	38,10%	8.000.000
14250302	Depósitos Judiciales en Bancos	2.998.108	40.586.991	-92,61%	-37.588.883
TOTAL		31.998.108	61.586.991	-48,04%	-29.588.883

La Subcuenta **142503 Depósitos Judiciales** por valor de \$31.998.108, corresponde a embargos efectuados por Juzgados a cuentas bancarias de la CVP, por procesos que cursan en contra de la entidad, por el no pago de cuotas de administración de los inmuebles de las Urbanizaciones Candelaria la Nueva y la Unidad Residencial el Gualí.

Las variaciones corresponden al proceso de depuración ordinaria, así:

- Retirar de la Contabilidad el valor cincuenta millones cuatrocientos mil (\$50.400.000), correspondiente a siete (7) procesos de acuerdo con lo manifestado en los oficios con radicado Nr.2017IE18284 de fecha 10/11/2017 y el Nr.2018IE368 de fecha 16/01/2018 suscritos por el Doctor Juan Pablo Cardona Acevedo Director Jurídico de la Caja de la Vivienda Popular.
- Incorporar a la Contabilidad el valor de veinte millones ochocientos once mil ciento diecisiete pesos (\$20.811.117), correspondiente a dos (2) procesos de acuerdo con lo manifestado en el oficio con radicado Nr.2017IE18284 de fecha 10/11/2017 suscrito por el Doctor Juan Pablo Cardona Acevedo Director Jurídico de la Caja de la Vivienda Popular, donde se anexaron las Ordenes de pago para ser cobradas a favor de la Caja de la vivienda Popular.

1470 Otros Deudores

El saldo de esta cuenta a 31 de diciembre de 2017 es de \$1.638.326.863 el cual está constituido por las siguientes subcuentas.

Handwritten initials/signature



CUENTA	CONCEPTO	2017	2016	VARIACIÓN %	VARIACIÓN ABSOLUTA
147048	Descuentos No Autorizados	0	385.410	-100,00%	-385.410
147055	Depósitos en Entidades Intervenidas	66.586.850	70.838.297	-6,00%	-4.251.447
147064	Pago por cuenta de Terceros	596.260	0	N/A	596.260
147079	Indemnizaciones	1.505.502.546	1.505.502.546	0,00%	0
147090	Otros Deudores	65.641.207	19.676.821	233,60%	45.964.387
	TOTAL	1.638.326.863	1.596.403.074	2,63%	41.923.789

El concepto de estos valores son los siguientes:

Subcuenta 147055 Depósito en Entidades Intervenidas, la suma de \$66.586.850, clasificado como no corriente, pertenece a inversiones financieras en reclamación la cual se encuentra totalmente provisionada. Este valor se ajustó al porcentaje de participación de 574.519.846 unidades transactivas y al valor de la Unidad transactiva es \$0.1159 con corte 31 de diciembre 2017 certificado por la Fiduciaria Alianza S.A., La disminución de esta cuenta obedece a que el valor de la unidad transactiva disminuyo con respecto al año 2016 que era de \$0.1250. a \$0.1159.

En el año 2011 la Fiduciaria Alianza S.A. convocó a una asamblea extraordinaria con el fin de que se autorizara por parte de los acreedores la liquidación del Fideicomiso.

Subcuenta 147079 Indemnizaciones, por valor de \$1.505.502.546 clasificada en el balance como corriente, corresponde al reconocimiento de la sentencia en segunda instancia de fecha 2 de mayo de 2012 del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Bogotá D.C. donde se condenó a la Constructora Normandía S.A. a pagar a la Caja de la Vivienda Popular la suma de \$117.184.320 pesos por concepto de reintegro de honorarios y de \$ 203.787.798 correspondiente al valor de capital del 11% del beneficio adeudado. A los intereses de mora causados por el reintegro de Honorarios ascienden a la suma de \$324.778.133.00 y los correspondientes al valor del capital del 11% del beneficio adeudado son \$859.752.297.00

Subcuenta 147090 Otros Deudores El saldo de esta subcuenta es de \$65.641.207, clasificada en el balance como corriente. El incremento de esta cuenta corresponde a que a 31 de diciembre de 2017 se registró como cuenta por cobrar la liberación de un VUR según oficio 2017IE20289 de Reasentamientos.



1475 Deudas de Difícil Recaudo

Subcuenta 147508 Venta de Bienes por un valor total de \$22.418.520.563.79, clasificada en el balance como no corriente, está constituido por: Cartera de Créditos Hipotecarios \$22.397.612.987.79 y otros deudores de cartera \$20.907.576, así:

CUENTA	CONCEPTO	2017	2016	VARIACIÓN %	VARIACION ABSOLUTA
14750801	Cartera Créditos Hipotecarios	22.397.612.988	21.270.588.943	5,30%	1.127.024.045
14750802	Otros Deudores Cartera	20.907.576	20.907.576	0,00%	0

La variación corresponde a reclasificación de cartera de difícil recaudo a cartera reestructurada y a la depuración contable realizada de conformidad con las recomendaciones emitidas por el Comité Técnico de Sostenibilidad del Sistema Contable de la Entidad, mediante Acta No. 27 del 27 de diciembre de 2017, y de acuerdo con lo señalado en la Resolución No.4980 del 29 de diciembre de 2017, por medio de la cual se ordena la depuración de unos saldos de cartera en la cuenta 14-Deudores de la Caja de la Vivienda Popular", correspondientes a **28** deudores por valor neto de SETECIENTOS SESENTA Y UN MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y SEIS PESOS M/CTE (\$761.985.296)

La oficina de cartera de la Caja de Vivienda Popular realiza un informe de cartera mensualmente, en el cual se aplican los ingresos y los cargos por intereses corrientes y mora, capital y seguros, adicionalmente se tienen en cuenta la información histórica de la cartera, si la deuda fue reestructurada o no, si se firmó acuerdo de pago y la fecha, la antigüedad de la cuota y si se presentaron procesos jurídicos contra los deudores.

Del total de los 1.176 deudores, 998 se encuentran con una mora superior a doce (12) meses y representa el 96.14%, la mayoría no ha cancelado ninguna cuota desde el momento de asignado el crédito, o los pagos los realizaron antes del año 2005.

PRINCIPALES ACCIONES ADELANTADAS EN EL PROCESO DE DEPURACIÓN

Se elaboró un plan de trabajo para adelantar la depuración, con el fin Contar con estados financieros que revelen en forma fidedigna la realidad económica, financiera y patrimonial de la Entidad, teniendo en cuenta la siguiente ruta: identificación, sustentación, indagación complementaria, ficha de depuración, concepto jurídico, consolidación y organización del expediente, reunión del comité de sostenibilidad, expedición del acto administrativo, reconocimiento contable y disposición final del documento.



Se determinó 584 obligaciones susceptibles de depuración, de acuerdo con la prioridad, iniciando con 106 expedientes enviados por la Dirección de Urbanización y Titulación, 328 que tienen una antigüedad mayor a los 10 años de la cuota más antigua y el restante las que se encuentran entre mayor a 5 años y menor o igual a 10 años.

Se elaboró una lista de chequeo inicial con 26 criterios de verificación que como mínimo debe tener cada expediente.

Se elaboró una ficha de depuración, donde se describe las acciones administrativas, jurídicas y contables que se adelantaron para soportar la depuración contable.

Se aplicó el formato de la lista de chequeo a 106 expedientes, de los cuales 20 corresponden al proyecto de vivienda Guali, los cuales por las condiciones particulares se les debe seguir gestionando el cobro, de los 328 expedientes fueron entregados a la Oficina de Cartera 303, a los cuales se realizó la lista de chequeo.

Se solicitó indagación complementaria de las 106 iniciales y los 303 expedientes, el primer paquete fue entregado por todas las dependencias, el segundo grupo la Dirección Jurídica entregó 286, Urbanización y Titulación 220, Reasentamientos 108 y Subdirección Administrativa 287.

Se organizaron los expedientes de acuerdo con los criterios establecidos en las tablas de retención documental y los criterios establecidos por la Dirección Jurídica para el estudio del concepto.

Se entregaron a la Dirección Jurídica 82 fichas de depuración para el estudio del concepto y continuar con el proceso.

Se recibieron los conceptos jurídicos de la siguiente manera: prescripción parcial de la deuda 29, ejecutar las condiciones establecidas en los pagarés firmados 22, fallecidos solicitar la reclamación a la aseguradora 3, falta de soportes idóneos 11 y 17 por prescripción.

Se presentó al Comité de Sostenibilidad Contable 28 obligaciones, 17 por prescripción por valor de \$414.847.300 y 11 por falta de soportes idóneos por \$347.137.996 por un valor total de \$761.985.296, los cual fueron depurados mediante acto administrativo Resolución No.4980 del 29 de diciembre de 2017.

SITUACIONES ESPECIALES

La cartera por sus características es importante analizarla de acuerdo con las condiciones jurídicas, administrativas y desde la particularidad de cada deudor. Los 1.176 deudores



que quedaron a 31 de diciembre de 2017, se encuentran 599 obligaciones por valor de \$3.831.691.761 que no han prescrito porque tienen menos de cinco años de vencimiento, vienen cancelando las cuotas programadas o lo hacen de manera ocasional.

Se tiene un grupo de 54 deudores por valor de \$1.124.698.168 que fueron entregados a la Dirección Jurídica para una posible depuración, en la revisión encontraron 29 por valor de \$837.524.294 que tienen unas cuotas prescritas y otras se encuentran dentro de los términos para seguir la gestión de cobro, 22 por \$248.100.796 se les debe diligenciar los espacios en blanco de los pagarés y hacer efectiva la gestión de cobro y los últimos 3 por \$39.073.078 son de fallecidos, a los cuales hay que radicar la solicitud de la indemnización a la aseguradora para que emita una respuesta, probablemente es negativa porque fueron identificados en el año 2017 y su deceso supera los dos años, tiempo legalmente establecido para hacer la reclamación.

Hay un grupo de 352 deudores por \$14.310.444.272 que se encuentran con cuotas prescritas y otras que se les debe iniciar la gestión de cobro, de estos hay 67 obligaciones que se debe revisar si tienen pagarés con espacios en blanco para su diligenciamiento, a los restantes se debe adelantar la gestión de cobro persuasivo que implica, él envió de comunicaciones, llamadas telefónicas e investigación de bienes, con estas acciones se adelantaran en un tiempo menor o igual a los 4 meses a partir del envió de la primera notificación escrita, luego se envía el expediente a la Dirección Jurídica para el cobro.

Los restantes 171 deudores por \$4.029.639.801 se encuentran prescritos, es decir tienen más de 5 años de vencimiento la última cuota vencida, sin embargo se debe revisar que hay 7 que reactivaron los pagos durante la vigencia 2017, otros 5 son fallecidos y 11 pertenecen a la Urbanización Gualí, estos créditos salen de la generalidad de los demás porque fueron otorgados a empleados del sector público Distrital, teniendo en cuenta las características particulares se debe iniciar o continuar los procesos jurídicos para lograr el pago. Adicionalmente hay un total de 69 que reestructuraron los créditos, esto implica que se deben revisar los expedientes para verificar si tiene escritura, acuerdo de pago, pagaré y carta de instrucciones.

1480 Provisión para Deudores

El saldo de esta cuenta es de \$11.867.885.855.75, conformada por los siguientes conceptos: Provisión para deudores por venta de bienes \$11.801.299.005.81 y de otros deudores \$66.586.849.94



Con respecto a los deudores de cartera las provisiones constituidas por la contingencia de pérdida de los valores que se encuentran en mora con respecto a la fecha de vencimiento, para calcular la provisión se tienen definidos los siguientes porcentajes:

Meses	% provisión
Al día	0%
1 a 3 meses en mora	10%
4 a 6 meses en mora	30%
7 a 12 meses	41%
Más de 12 meses en mora	52%

Los saldos reflejados por cada uno de los conceptos definidos son los siguientes:

CUENTA	CONCEPTO	2017	2016	VARIACIÓN %	VARIACIÓN ABSOLUTA
1480110101	De uno a tres meses 10%	31.515.372	54.342.415	-42,01%	-22.827.044
1480110102	De cuatro a seis meses 30%	28.200.833	36.729.620	-23,22%	-8.528.787
1480110103	De siete a doce meses 41%	94.824.047	248.455.818	-61,83%	-153.631.771
1480110104	Más de doce meses 52%	11.646.758.754	11.060.706.250	5,30%	586.052.504
14809001	Inv. Financieras en reclamación	66.586.850	70.838.297	-6,00%	-4.251.447
TOTAL		11.867.885.856	11.471.072.400	3,46%	396.813.456

GRUPO 15 - INVENTARIOS

El saldo de esta cuenta a 31 de diciembre de 2017 es de \$88.348.001.736.26, el cual está constituido por: subcuenta 150502 Bienes Producidos- Construcciones \$9.101.828.683.26, subcuenta 1-5-10-02 terrenos \$26.236.914.466, subcuenta 1-5-10-03 Construcciones \$1.262.303 y subcuenta 1-5-20-02 Productos en Proceso Construcciones \$53.007.996.284.

1505 Bienes Producidos

La Subcuenta 150502 Construcciones que refleja un saldo de \$9.101.828.683, corresponde a las construcciones de los siguientes proyectos:



i) 120 VIP del proyecto Porvenir construidas por el consorcio AVP- RDOS DERIVADOS, a través del patrimonio autónomo FIDUBOGOTA, por valor de \$4.657.955.031.00 acta de liquidación final del contrato CPS-PCVN-3-1-30589-033-2013.

ii) 59 viviendas VIP del proyecto Candelaria la Nueva MZ 67, construidas por el Consorcio Construnova S.A.S. por valor de \$2.424.663.093.31, acta de liquidación final del contrato CPS-PCVN-3-1-30589-032-2013.

iii) 50 viviendas VIP del proyecto Arborizadora Baja MZ 65, construidas por el Consorcio Construnova S.A.S. por valor de \$2.019.210.558.95, acta CPS-PCVN-3-1-30589-034-2013 con ocasión de la ejecución de contratos de obra.

Este valor se reclasificó de la cuenta de productos en proceso a la cuenta de productos terminados, tomando como soporte las actas de liquidación final suscritas entre Fiduciaria Bogotá, S.A. como vocera del Patrimonio Autónomo Fidubogotá S.A.- y los contratistas enunciados.

El valor de las viviendas construidas registradas en el auxiliar 1-5-05-02-02, difieren en cuanto a clasificación con la Fiduciaria, debido a que el valor de \$437.140.166 es un valor adeudado a CONSTRUNOVA S.A. y cuyo desembolso está condicionado al proceso de conciliación que se adelanta con la misma firma, de modo tal, la fiduciaria registra tal valor en la cuenta 725 – cuentas por pagar hasta esperar la respectiva instrucción de desembolso.

Los saldos de este concepto se encuentran debidamente conciliados y las diferencias identificadas a 31 de diciembre de 2017.

1510 Mercancías en existencia

El saldo de esta cuenta a 31 de diciembre de 2017 es de \$26.238.176.769.

CUENTA	CONCEPTO	2017	2016	VARIACIÓN %	VARIACIÓN ABSOLUTA
151002	Terrenos	26.236.914.466	11.734.567.000	123,59%	14.502.347.466
151003	Construcciones	1.262.303	0	N/A	1.262.303
TOTAL		26.238.176.769	11.734.567.000	18,08	14.503.609.769

De conformidad con la depuración Contable de bienes inmuebles llevada a cabo por la entidad, la Subdirección Financiera refleja en la Contabilidad el efecto de la base de datos que entregó la Dirección de Urbanización y Titulación y validada por la Subdirección Administrativa, de conformidad con el Régimen de Contabilidad Pública, razón por la cual se realizaron los siguientes registros:



- Se retiró de la cuenta 1510 MERCANCIAS EN EXISTENCIA, subcuenta 151002 Terrenos la suma de \$12.252.236.000.
- En la cuenta 1510 MERCANCIAS EN EXISTENCIA, se contabilizaron **260** predios por valor de \$26.238.176.769, clasificados de acuerdo con su naturaleza, así:

En la subcuenta 151002 Terrenos **251** por la suma de \$26.236.914.466 y de la subcuenta 151003 y **9** construcciones por valor de \$1.262.303. Las construcciones están conformadas por 1 bodega por monto de \$1.254.699; 2 locales por \$1.377; y 6 casas transitorias por valor de \$6.227.

El párrafo 162 del PGCP indica que los inventarios deben reconocerse por el costo histórico y el párrafo 163, precisa que los inventarios que se van a suministrar en forma gratuita no son objeto de actualización, por tal razón estos bienes deben mantenerse por el costo histórico. Sin embargo, algunos bienes no registran en la base de datos dicho costo, por lo cual se acudió al avalúo catastral, dando cumplimiento a la Doctrina de la CGN, a través del concepto: No.20152000042851 del 6 de noviembre de 2015, el cual manifiesta, entre otros aspectos, lo siguiente: *“En los casos que se presentan inconsistencias o pérdida de la información sobre aspectos económicos de los inmuebles de la entidad, se debe eliminar el costo histórico y la cuentas de valuación, afectando la cuenta de capital fiscal, e incorporando el inventario actualizado y debidamente valorado”*.

Así mismo, dando cumplimiento a la respuesta de la Contraloría de Bogotá al hallazgo 2.3.1.2.3.1 **“por incertidumbre en el saldo de la cuenta 151002 Mercancías en existencia- terrenos, en el cual se consideró el valor del avalúo catastral del año 2016 de los predios y no el costo histórico en el año de adquisición”**, en la cual el Organismo de Control reconoce la posibilidad de aplicar el concepto No. 20152000042851 del 6 de noviembre de 2015 expedido por la Contaduría General de la Nación, presentando a título de costo el valor del avalúo catastral, siempre y cuando sea soportada y documentada la inexistencia de los soportes físicos al interior de la entidad y que fueron agotadas las fuentes de información externas.

Por lo anterior, la Subdirección Administrativa realizó las acciones tendientes a establecer el costo histórico y en los casos que fue imposible se determinó como valor de entrada el avalúo catastral.

1520 Productos en proceso

La Subcuenta 1-5-20-02 Construcciones de la Cuenta Productos en Proceso por valor de \$53.007.996.284 revela el saldo de los desembolsos efectuados por el patrimonio autónomo FIDUBOGOTA, con ocasión del pago por avances de obra de los contratos suscritos con:



i) CONSORCIO LA CASONA NK del proyecto LA CASONA para la construcción de 96casas por valor \$4.063.478.350.00

ii) CONSORCIO EDIFICAR, proyecto Arborizadora Baja MZ 54 Y 55, para la construcción de 297 viviendas por valor \$10.828.412.471.00.

iii) CONSORCIO ODICCO LTDA, Proyecto Arboleda Santa Teresita para la construcción de 1.032 viviendas por valor de \$38.116.105.463.

El saldo de los Productos en Proceso de la cuenta 1-5-20 difiere en cuanto clasificación con la fiducia en atención a que ésta registra el valor de un anticipo otorgado a los contratos correspondientes a los proyectos la Casona y Arborizadora Baja Mz 54 y 55, así como los pagos generados en los meses de noviembre y diciembre de 2017, como recursos desembolsados en la cuenta 731050200001 de los balances presentados por la Fiduciaria.

Los saldos por este concepto se encuentran debidamente conciliados y las diferencias analizadas y aclaradas a 31 de diciembre de 2017.

La variación de esta cuenta obedece a que el saldo de la cuenta Productos en Proceso a 31 de diciembre de 2016 era de \$20.243.661.510 y el saldo reflejado al 31 de diciembre de 2017 es de \$53.007.996.284, presentándose un incremento de \$32.764.334.774 el cual corresponde a las obras ejecutadas en la presente vigencia, las cuales corresponden:

- ✓ Ejecución del contrato suscrito con ODICCO LTDA, para la construcción del proyecto Arboleda Santa Teresita, la suma de \$28.194.319.525.
- ✓ Ejecución del contrato suscrito con EDIFICAR, para la construcción del proyecto Arborizadora Baja MZ 54 y 5, la suma de \$4.140.017.557
- ✓ Ejecución del contrato suscrito con Consorcio la Casona, para la construcción del proyecto La Casona \$429.997.692

GRUPO 16 – PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO

Las propiedades, planta y Equipo se reconocen por el costo histórico y se actualizan mediante la comparación del valor en libros con el costo de reposición o el valor de realización.

La Caja de la Vivienda Popular deprecia sus activos por el método de línea recta, en forma mensual y la vida útil está definida de acuerdo con los parámetros recomendados en el Plan General de Contabilidad pública. - Para los Bienes Muebles e Inmuebles, la



depreciación se calcula y registra en forma individual, el cálculo de la depreciación de los bienes muebles se realiza a través del aplicativo implementado para este fin.

Las erogaciones efectuadas por la CVP en el proceso de construcción de bienes inmuebles, hasta que estén en condiciones de ser utilizados se registran en la cuenta de Construcciones en curso.

La cuenta Propiedades Planta y Equipo no Explotados representa el valor de los bienes muebles e inmuebles de propiedad de la entidad contable pública, que no son objeto de uso o explotación en desarrollo de las funciones de cometido estatal de la CV.P. Las Adiciones y mejoras se llevan como un mayor valor del activo.

Las subcuentas que conforman este grupo son las siguientes:

CUENTA	CONCEPTO	2017	2016	VARIACIÓN %	VARIACIÓN ABSOLUTA
163701	Terrenos	77.622.308.240	7.513.286.000	933,13%	70.109.022.240
163703	edificaciones	9.248.860.735	0	N/A	9.248.860.735
164002	oficinas	2.733.800.707	2.733.800.707	0,00%	0
165511	Herramientas y Accesorios	26.071.953	26.071.953	0,00%	0
165520	Equipo de Centros de control	1.276.000	1.276.000	0,00%	0
165523	Equipo de aseo	9.878.340	9.878.340	0,00%	0
165590	Otra Maquinaria y Equipo	11.911.000	11.911.000	0,00%	0
166501	Muebles y Enseres	390.359.427	439.925.418	-11,27%	-49.565.991
166502	equipo de oficina	0	1.323.742	-100,00%	-1.323.742
167001	Equipo de Comunicación	547.857.886	448.665.753	22,11%	99.192.133
167002	Equipo de Computación	1.578.469.600	1.571.797.613	0,42%	6.671.988
167502	Terrestre	90.250.000	90.250.000	0,00%	0
168002	Equipo de Restaurante y Cafetería	8.596.514	10.030.554	-14,30%	-1.434.040
TOTAL		92.269.640.401	12.858.217.079	617,59%	79.411.423.323

1. La variación de la Subcuenta 1-6-37-01 Terrenos de la cuenta Propiedades Planta y Equipo no Explotado, obedece a lo siguiente:

De conformidad con la depuración contable de bienes inmuebles llevada a cabo por la entidad, la Subdirección Financiera reflejará en la contabilidad el efecto de la base de datos que entregó la Dirección de Urbanización y Titulación, y validada por la subdirección Administrativa de conformidad con el Régimen de Contabilidad Pública, razón por la cual se realizó el siguiente registro:



- Se retiró de la cuenta 1637 Propiedades Planta y Equipo no explotados: subcuenta 1-6-37-01 Terrenos la suma de \$9.284.450.000.
- El detalle de los 764 inmuebles es el siguiente:

En la subcuenta terrenos se incorporaron **34** predios por valor de \$77.622.308; y en la subcuenta 163703 Edificaciones se reconocieron **730** predios en cuantía de \$9.248.860.735.

Los 730 predios están conformados por: **87** locales por valor de \$3.972.702, y **643** viviendas por valor de \$9.244.888.033.

2. La disminución de las demás subcuentas que conforman el grupo de Propiedades Planta y Equipo, se debe a que la Subdirección Administrativa área de Almacén registró en SI CAPITAL, las bajas ordenadas según Actas 1 y 2 Comité de Inventarios, Muebles y Enseres y Equipos de Oficina bienes Devolutivos, de acuerdo con lo manifestado por la Subdirectora Administrativa, doctora Adriana Forero Montoya en el memorando No.2018IE349 de fecha 15/01/2018.
3. Con respecto a los predios que eran de propiedad de los Reasentados y dentro del proceso de Reasentamiento y adjudicación del VUR son titulados a nombre de la Caja de la Vivienda Popular, mientras se trasladan a la entidad del Distrito que controla, no se registran en la Contabilidad, de conformidad con el memorando No. 2018IE328 de fecha 15 de enero de 2018, expedida por el doctor Juan Pablo Tovar Ochoa Director Técnico de Reasentamientos, donde manifiesta que éstos predios no se pueden construir, ceder, vender o realizar cualquier tipo de actividad, teniendo en cuenta las características de riesgo existentes en la zona, por lo tanto no pueden ser utilizados por la entidad.

GRUPO 19 – OTROS ACTIVOS

El saldo de este grupo es de \$83.786.032.956. Este Grupo está conformado por las siguientes cuentas:

1905 Gastos Pagados por Anticipado

La subcuenta **190501 Seguros**, corresponde a Gastos pagados por anticipado por pólizas de automóviles, responsabilidad civil, SOAT, incendio y terremoto, deudores hipotecarios, todo riesgo daño material, de manejo y de responsabilidad civil de la CVP, su valor a 31 de diciembre es de \$417.160.232, los cuales se amortizan mensualmente.

Handwritten signature and initials



192603 Fiduciaria Mercantil- Constitución

En la Subcuenta **192603** Fiducia Mercantil por valor de \$69.807.891.440, se encuentran registrados los Patrimonios Autónomos constituidos mediante contratos de Fiducia, suscritos entre la Caja de la Vivienda Popular y la Fiduciaria Tequendama (Hoy GNB Sudameris S.A.) para los proyectos:

- ✓ Parque Metropolitano por valor de \$9.333.952.500
- ✓ Parque Atahualpa por valor de \$4.813.036.879 y
- ✓ Fiduciaria Bogotá, para el proyecto de Construcción Vivienda Nueva por valor de \$55.660.902.061, así:

CUENTA	CONCEPTO	2017	2016	VARIACIÓN %	VARIACIÓN ABSOLUTA
19260301	Parque Metropolitano	9.333.952.500	24.397.991.550	-61,74%	-15.064.039.050
19260302	parque Atahualpa	4.813.036.879	4.643.879.000	3,64%	169.157.879
19260305	Construcción Vivienda Nueva FIDUBOGOTA	55.660.902.061	111.472.752.049	-50,07%	-55.811.849.988
TOTAL		69.807.891.441	140.514.622.599	-50,32%	-70.706.731.158

- La Fiducia Mercantil de Administración y Pagos celebrada con Fiduciaria Bogotá para la construcción de soluciones de vivienda de interés prioritario destinadas a los beneficiarios de la Caja de la Vivienda Popular, entre ellos reasentamientos, víctimas y demás población vulnerable, el saldo a 31 de diciembre de 2017 es de \$55.660.902.061 incluidos los intereses.

La Fiducia Mercantil de Administración y pagos durante el año de 2017, se disminuyó en \$55.660.902.061 por los pagos efectuados dentro de la ejecución de los proyectos de vivienda y la devolución de los recursos de los proyectos no desarrollados, según la siguiente la siguiente relación:

Nombre del FIC	FIC	Aportes	Rendimientos	Total Reintegrado
COMPARTIR	002001049161	\$ 162.624.000	\$ 26.844.409	\$ 189.468.409
REACENTAMIENTOS VUR	002000002355	\$ 111.710.105	\$ 357.833.462	\$ 469.543.567
COMPARTIR SDH convenio 234	002001175764	\$ 96.096.000	\$ 14.947.448	\$ 111.043.448
GUACAMAYAS	002001042391	\$ 554.400.000	\$ 92.082.825	\$ 646.482.825
GUACAMAYAS SDH convenio 234	002000996335	\$ 288.288.000	\$ 50.405.718	\$ 338.693.718
LOMAS II PIJAO	002001048590	\$ 2.217.600.000	\$ 366.060.128	\$ 2.583.660.128
P.A FIDUBOGOTA PROYECTO CONSTRUCCION VIVIENDA NUEVA	002000002499		\$ 146.911.761	\$ 146.911.761
PORVENIR FONVIVIENDA	002001562863	\$ 4.793.964.000	\$ 514.268.063	\$ 5.308.232.063
CANDELARIA FONV - MANZANA 65	002001728837	\$ 2.352.169.980	\$ 193.348.914	\$ 2.545.518.894
MANZANA 65	002001763691	\$ 1.994.416.510	\$ 156.997.653	\$ 2.151.414.163



Nombre del FIC	FIC	Aportes	Rendimientos	Total Reintegrado
PROG VIV N REC DISTRICT	002000012460	\$ 1.682.777.632	\$ 250.991.189	\$ 1.933.768.821
REAS VUR RECS DIST	002000012479	\$ 19.702.885	\$ 375.263.479	\$ 394.966.364
SIERRA MORENA	002001049152	\$ 1.951.488.000	\$ 322.132.912	\$ 2.273.620.912
SIERRA MORENA SDH convenio 234	002001175755	\$ 1.153.152.000	\$ 179.369.371	\$ 1.332.521.371
PROYECTO PORVENIR	002000266034		\$ 60.237.003	\$ 60.237.003
ARBORIZADORA BAJA MZ 65	002000269754		\$ 43.357.602	\$ 43.357.602
CANDELARIA LA NUEVA MZ 67	002000269727		\$ 86.413.394	\$ 86.413.394
CAMINOS DE SAN PEDRO	002002027753	\$ 6.775.469.120	\$ 336.085.579	\$ 7.111.554.699
PROYECTO SIERRA MORENA MZ 6,7,8,9 67 convenio 408	002000010925	\$ 1.306.741.800	\$ 289.386.965	\$ 1.596.128.765
COMUNEROS convenio 408	002000010925	\$ 1.759.075.500	\$ 251.387.866	\$ 2.010.463.366
Total		\$ 27.107.965.427	\$ 3.756.492.279	\$ 30.864.457.706

Adicionalmente, se incrementó por concepto de Rendimientos Financieros generados durante la vigencia 2017 y abonados directamente a cada uno de los Encargos.

Dentro de la cuenta auxiliar 1-9-26-03-05-01 la cual refleja contablemente el Fondo de Inversión Colectivo 00200003835 denominado DESARROLLO PROYECTO VIP, es preciso aclarar que los recursos aquí establecidos son usados y comprometidos para los contratos que se suscriben como apoyo al desarrollo de las obras de los proyectos de vivienda, como lo son las interventorías, estudios y demás conceptos que se requieran. De igual manera el saldo de la cuenta 1-9-26-03-05-06 la cual refleja contablemente el Fondo de Inversión Colectiva, son los recursos transferidos por la Secretaria de Hábitat Distrital los cuales serán destinados para el desarrollo de los proyectos de vivienda conforme a los convenios 408 de 2013 y 234 de 2014.

El valor que se registra en la cuenta auxiliar 1-9-26-03-05-10-06-01-02 la cual refleja contablemente el valor del terreno de Arboleda Santa Teresita, el cual difiere de los registros de la fiduciaria, se aclara que la transferencia del mismo se realizó mediante Resolución 3634 del 24 de agosto de 2017, la cual fue notificada mediante oficio 2017EE13763 y recibido por la fiduciaria el 26 de septiembre de 2017 y al cierre de la vigencia 2017 no ha sido reflejado en la contabilidad del PAD – ODDICO.

- La disminución de \$15.064.039.050 en el valor del patrimonio PARQUE METROPOLITANO, obedece a que fue actualizado el valor del inmueble con el avalúo técnico, que reposa en la Fiduciaria Tequendama (Hoy GNB Sudameris S.A.), el cual se efectuó de acuerdo con el procedimiento emitido por la Contaduría General de la Nación mediante radicado CGN No. 20142000001531 del 11 de febrero de 2014, tomando como soporte el Avalúo técnico por valor 9.333.952.500 expedido el



11 de octubre de 2011, el cual fue allegado a la Subdirección Financiera Por la Dirección de Urbanizaciones y Titulación.

A la fecha se encuentra en proceso de actualización el avalúo del predio Parque Metropolitano.

- El incremento de \$169.157.879 en el valor del patrimonio Autónomo Parque Atahualpa, obedece a que fueron trasladados recursos en efectivo durante la vigencia de \$2017, para ser utilizados en gastos jurídicos.

1970 Intangibles.

Representa el **valor** de las licencias y software instalado en los diferentes equipos de cómputo de la CVP por valor de \$1.155.109.978, cifra que está conciliada con sistemas, quien administra el software de la CVP.

1999 Valorizaciones

El saldo de esta cuenta a 31 de diciembre de 2017 es de \$12.913.399.293 y corresponde a la actualización del edificio donde funciona la Sede de la Caja de la Vivienda Popular, tomando como soporte el avalúo comercial suministrado por la Subdirección Administrativa. La última actualización se efectuó durante la vigencia 2017.

2. PASIVO

GRUPO 24 CUENTAS POR PAGAR

Representa las obligaciones contraídas por la CVP, que se reflejan al 31 de diciembre de 2017, las cuales se encuentran soportadas y respaldadas por los respectivos contratos debidamente perfeccionados y cuyos bienes y servicios han sido recibidos a satisfacción. Las cuentas por pagar de la CVP a esta fecha ascienden a \$82.235.272.023, representadas por las siguientes cuentas:

2401 Adquisición Bienes y Servicios Nacionales

El saldo de esta cuenta es de \$4.338146.903 y representa las obligaciones de la CVP con proveedores y contratistas a diciembre 31 de 2017 por la compra de bienes y servicios recibidos.



CUENTA	CONCEPTO	2017	2016	VARIACIÓN %	VARIACIÓN ABSOLUTA
240101	Bienes y Servicios	73.019.825	134.730.325	-45,80%	-61.710.500
240102	Proyectos de Inversión	4.265.127.078	3.486.926.460	22,32%	778.200.618
TOTAL		4.338.146.903	3.621.656.785	19,78%	716.490.118

Esta cuenta la conforman las cuentas por pagar en poder del Tesorero y a otras cuentas por pagar que también corresponden a obligaciones ciertas de la entidad.

La variación de las cuentas por pagar con respecto al año de 2016 está relacionada con el aumento de las cuentas por pagar en poder del Tesorero al 31 de diciembre de 2017.

2425 ACREEDORES

El saldo de esta cuenta es de \$426.717.095 y representa las obligaciones de la CVP con terceros a 31 de diciembre de 2017 por los siguientes conceptos:

CUENTA	CONCEPTO	2017	2016	VARIACIÓN %	VARIACIÓN ABSOLUTA
242504	Servicios Públicos	4.476.070	9.758.010	-54,13%	-5.281.940
242518	Aportes a Fondos Pensionales	98.403.101	16.851.148	483,95%	81.551.953
242519	Aportes a Seguridad Social en Salud	72.979.700	16.702.114	336,95%	56.277.586
242520	Aportes al ICBF, SENA Y CAJAS DE COMPENSACION	107.154.000	55.096.668	94,48%	52.057.332
242529	Cheques no Cobrados o por Reclamar	135.859.917	257.669.082	-47,27%	-121.809.165
242532	Aporte Riesgos Profesionales	7.334.900	0	N/A	7.334.900
242535	Libranzas	509.407	0	N/A	509.407
242590	Otros Acreedores	0	93.891	-100,00%	-93.891
TOTAL		426.717.095	356.170.913	19,81%	70.546.182

El saldo de Servicios Públicos corresponde al valor adeudado de diciembre 2017. Las cuentas correspondientes a los aportes por Seguridad social y parafiscales representan las obligaciones de la Caja de Vivienda Popular con las entidades prestadoras de los servicios.



La variación de la cuenta 2-4-25-29 Cheques no cobrados o por reclamar con respecto al año 2016 obedece a la depuración contable que está llevando a cabo la entidad en los siguientes conceptos:

- En el año 2017 se depuraron saldos de terceros por concepto de rechazos el saldo de esta cuenta a diciembre 31 de 2017 es \$18.759.719.
- ✓ Durante la vigencia 2017, la Dirección de Reasentamientos conjuntamente con la Subdirección Financiera, área de Tesorería adelantaron las gestiones concernientes para la depuración de la subcuenta 2-4-25-29 cheques no cobrados o por reclamar, correspondientes a partidas pendientes de cancelar por concepto de Valor Único de Reconocimiento- VUR, gastos de escrituración, Mejoramiento de Vivienda y otros.

Durante la vigencia de 2017, se depuro la suma de \$15.965.676, correspondiente a 106 terceros a quienes se les efectuó el pago, quedando pendiente a 31 de diciembre un saldo de \$116.216.947 (220 terceros) cheques no cobrados. La Dirección de Reasentamientos continúa con el proceso de depuración de los restantes terceros.

2430 SUBSIDIOS ASIGNADOS - VIVIENDA

En la Subcuenta 243001 Subsidios Asignados- Vivienda, la cual refleja un saldo de \$8.247.608.633.

Representa las obligaciones de la Entidad, por concepto del Valor Único de Reconocimiento- VUR-, las cuales se registran tomando como soporte la Resolución de adjudicación al beneficiario. Esta cuenta también representa el valor adeudado por concepto de ayudas temporales, reconocidas mediante Resolución y que consiste en el traslado temporal de una familia que ha sido afectada por una emergencia o un riesgo inminente, con el fin de proteger su vida, mientras se logra una solución definitiva a su condición de riesgo a través de la reubicación, reparación o reconstrucción de la vivienda.

CUENTA	CONCEPTO	2017	2016	VARIACIÓN %	VARIACIÓN ABSOLUTA
24300102	Ayudas temporales	2.242.619	3.165.491.658	-99,93%	-3.163.249.039
24300103	Adjudicación VUR	7.662.069.469	19.374.063.859	-60,45%	-11.711.994.390
24300104	VUR convenios	576.259.815	642.157.315	-10,26%	-65.897.500
24300105	Ayudas temporales convenios	7.036.730	11.276.417	-37,60%	-4.239.687
	TOTAL	8.247.608.633	23.192.989.249	-64,44%	-14.945.380.616



La disminución de esta cuenta corresponde al giro de órdenes de pago sin situación de Fondos, obligaciones que se registran como unos Recursos Recibidos en Administración, mientras se efectúa el giro a la cuenta de ahorro programado o con la compra de una solución de vivienda. La disminución del concepto de ayudas temporales obedece al pago de los arriendos de las familias que han sido afectadas por la emergencia, mientras logra una solución definitiva de vivienda, las causaciones se realizan mensualmente en el momento que la Dirección de Reasentamientos autoriza y tramita el pago.

2436 RETEFUENTE E IMPUESTO DE TIMBRE

Esta cuenta refleja los valores descontados durante el mes de diciembre de 2017 por concepto de Retención en la fuente IVA y Retenciones de Estampilla y Fondo de Solidaridad. El saldo de esta cuenta a 31 de diciembre de 2017 es de \$733.543.667.

CUENTA	CONCEPTO	31/12/2017
243603	Honorarios	62.844.000
243605	Servicios	43.694.000
243606	Arrendamientos	5.070.000
243608	Compras	2.263.000
243615	A Empleados Artículo 383 ET	89.091.000
243625	Impuesto a las Ventas por consignar	33.375.000
243626	Retefuente Contratos de Obra	47.374.000
243627	Retención ICA por compras	85.145.000
243690	Otras Retenciones	364.687.667
TOTAL		733.543.667

245301 EN ADMINISTRACION

El saldo de esta cuenta a 31 de diciembre de 2017 es de \$68.413.268.072, clasificada como activo corriente \$63.891.040.210 y no corriente \$4.522.227.862, representa los recursos provenientes de convenios interadministrativos suscritos con la Secretaría Distrital del Hábitat, con la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá y con los Fondos de Desarrollo Local. También, representa los valores consignados por terceros para efectuar el trámite de titulación de predios y pago de expensas para trámite de licencias para mejoramiento de vivienda, y los recursos por constitución de Depósitos a Favor de Terceros, correspondientes a beneficiarios del Valor Único de Reconocimientos VUR, por el giro de las Ordenes de Pago sin situación de Fondos



CUENTA	CONCEPTO	2017	2016	VARIACIÓN %	VARIACIÓN ABSOLUTA
24530101	En Administración por Proyecto	41.348.485.464	47.111.675.819	-12,23%	-5.763.190.355
24530102	Otros Depósitos	88.491.263	79.845.846	10,83%	8.645.417
24530103	Depósitos a Favor de Terceros	560.644.269	560.644.269	0,00%	0
24530105	Riberas Occidente II Etapa	9.934.900	9.934.900	0,00%	0
24530106	En Administración sin situación de Fondos	25.134.659.462	18.239.846.218	37,80%	6.894.813.244
24250308	DAFT VUR en proyectos Fiducia Bogotá- Los Laches	1.262.926.000	270.627.000	366,67%	992.299.000
24250109	VUR Recursos Distrito en tesorería CVP girados CSF	8.126.714	0	N/A	8.126.714
TOTAL		68.413.268.072	66.272.574.052	3,23%	2.140.694.020

En esta cuenta se refleja un saldo representativo el cual asciende a 31 de diciembre de 2017 a la suma de \$25.134.659.462. donde se reflejan los recursos por la constitución de depósitos a favor de terceros correspondientes a beneficiarios del Valor Único de Reconocimiento –VUR- tramitados con órdenes de pago sin Situación de Fondos, financiados con recursos administrados y con recursos del Distrito. Valores que se mantienen en esta cuenta hasta tanto el adjudicatario efectúe la apertura de la cuenta de ahorro programado a donde a solicitud de la Dirección de Reasentamiento se efectúa el giro del valor VUR, o cuando el beneficiario encuentra una solución de vivienda para la compra.

La variación de esta cuenta también obedece a la depuración contable que se llevó a cabo en la vigencia 2017, de conformidad con las Recomendaciones del Comité Técnico de Sostenibilidad Contable, mediante acta No. 25 de fecha 8/11/2017 y de acuerdo con lo señalado en la Resolución No. 4633 del 30 de diciembre de 2017, se depuraron 314 beneficiarios por valor neto de \$50.636.504.65, existentes en la cuenta 2-4-53-01-01 Recursos recibidos en administración, valor que representa el valor consignado por personas beneficiarias de los programas misionales de la entidad, para efectuar el trámite de titulación de predios, pago de expensas para trámite de licencias para mejoramiento de vivienda y mayores valores consignados por concepto de pago de cartera y valores por concepto de consignaciones de valor de VUR, por cambio o aplazamiento en la compra de solución de vivienda inicialmente convenida, donde se viene realizando el debido proceso que permita establecer la depuración y/o devolución de los recursos.



2460 CREDITOS JUDICIALES

El saldo de la subcuenta 246002 Sentencias por valor de \$23.362.243, corresponde al valor del Acuerdo Conciliatorio celebrado entre la CAJA DE LA VIVIENDA POPULAR y el CONSORCIO ASER 2011 CVP:

El artículo Primero de la conciliación Extrajudicial indica: "...el acuerdo conciliatorio extrajudicial con radicación No. 292681 del 09 de agosto de 2016 celebrado ante la Procuraduría Ciento Noventa y Cuatro (194) Judicial para Asuntos Administrativos de Bogotá, el día 31 de octubre de 2016 entre el convocante CONSORCIO ASER CVP. y la sociedad CAJA DE VIVIENDA POPULAR, en los términos y condiciones allí acordadas, por una cuantía de VEINTIUN MILLONES VEINTE MIL SEISCIENTOS SETENTA Y NUEVE PESOS (\$21.020.679), por valor de ejecución adicional al contrato No.438 de 2011 y DOS MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA Y UN MIL QUINIENTOS SESENTA Y CUATRO PESOS (\$2.341.564.00) por intereses moratorios,, por concepto del desequilibrio económico generado con ocasión de la mayor permanencia durante la ejecución del contrato y el desarrollo de nuevos productos pactados. Sumas que serán canceladas de conformidad al artículo 192 y siguientes de la Ley 1437 de 2011".

2505 SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES

El saldo de esta cuenta es de \$2.202.450.708, clasificada como corriente \$2.088.791.790 y como no corriente \$113.658.918 corresponde al saldo del pasivo real por concepto de prestaciones sociales, que la Caja de la Vivienda Popular adeuda a sus funcionarios, el cual esta soportado con el informe suministrado por la Subdirección Administrativa, donde se especifica el cálculo por los diferentes conceptos, lo conforman las siguientes subcuentas:

CUENTA	CONCEPTO	2017	2016	VARIACIÓN %	VARIACIÓN ABSOLUTA
250501	Nómina por pagar	0	5.631.731	-100,00%	-5.631.731
250502	Cesantías	735.052.826	357.671.848	105,51%	377.380.978
250503	Intereses sobre Cesantías	110.746.371	42.475.713	160,73%	68.270.658
250504	Vacaciones	562.802.215	329.679.638	70,71%	233.122.577
250505	Prima de vacaciones	407.382.779	231.268.196	76,15%	176.114.583
250506	Prima de servicios	26.280.824	16.730.060	57,09%	9.550.764
250507	Prima de Navidad	55.235.872	55.199.153	0,07%	36.719
250512	Bonificaciones	302.866.267	162.117.485	86,82%	140.748.782
250590	Otras prestaciones sociales	2.083.554	0	N/A	2.083.554
TOTAL		2.202.450.708	1.195.142.093	84,28%	1.007.308.615



El incremento de las prestaciones sociales en la mayoría de concepto obedece entre otros aspectos al personal de la planta temporal, vinculado a partir del mes de enero de 2017.

El incremento en la subcuenta bonificaciones se debe a que en la contabilidad se registró como pasivo el derecho por concepto de reconocimiento por permanencia, el cual fue soportado con la liquidación suministrada por la Subdirección administrativa área de Recurso Humano.

GRUPO 27PASIVOS ESTIMADOS

Representa las provisiones por concepto de prestaciones sociales, de litigios y demandas con fallo

271005 PASIVOS ESTIMADOS-LITIGIOS O DEMANDAS

El saldo de esta cuenta a 31 de diciembre de 2017 es de \$ 212.219.540 por concepto de registro de la Provisión de las Contingencias en contra de la CVP, de acuerdo con los reportes Contables emitidos por el aplicativo SIPROJWEB corresponde, al Valor de 7 procesos: No: 2014-00713, 2006-00209, 2008-00300-, 2014-00225, 2014-00283-2006-00198 y 1999-00515

Código Contable	TIPO DE PROCESOS	No. Procesos en Contabilidad	Saldos Contables	No. Procesos en SIPROJ	Valores en SIPROJ	Diferencia No. Procesos
271005	Litigios	7	212.219.540	7	212.219.540	0
271005	Civiles	0	-	0	-	0
27100502	Laborales	1	3.356.949	1	3.356.949	0
27100503	Penales	0	-	0	-	0
27100504	Administrativos	3	170.123.922,00	3	170.123.922	0
27100505	Obligaciones fiscales	0	-	0	-	0
27100590	Otros litigios y mecanismos alternativos de solución de conflictos	3	38.738.669	3	38.738.669	0

La variación de esta cuenta obedece a que el saldo de la cuenta Provisión para contingencias de la Subcuenta Litigios y Demandas a 31 de diciembre de 2016 era de \$860.161.741 y el saldo reflejado al 31 de diciembre de 2017 es de \$212.219.540, presentándose una disminución de \$647.942.201, la cual en parte corresponde al retiró del aplicativo de SIPROJWEB del fallo condenatorio proferido por el Tribunal superior del Distrito Judicial sala civil de fecha febrero siete (7) de dos mil once (2011), perteneciente al proceso 2005-0476, a nombre de Servitrust GNB Sudameris de acuerdo con lo reportado en el informe generado en SIPROJ y lo manifestado en el numeral 1.20. en el



memorando Nr:2018IE980 de fecha 02/02/2018 suscrito por el Doctor Juan Pablo Cardona Acevedo Director Jurídico de la Caja de la Vivienda Popular, en donde señala: “.....que, por error involuntario, en el aplicativo SIPROJ, el apoderado externo del P.A. registro de manera errónea a la Caja de la Vivienda Popular como parte demandada dentro del proceso ya reseñado.....por lo cual dicha inconsistencia ya fue enmendada en el mencionado aplicativo.....”

GRUPO 29 OTROS PASIVOS

El saldo de esta cuenta es de \$8.978.954.942, lo conforman las siguientes subcuentas:

290580 RECAUDOS POR RECLASIFICAR

El saldo a 31 de diciembre de 2017 es de \$907.397.466, y lo conforman los siguientes conceptos:

- ✓ El valor de \$28.847.865. que corresponden a las consignaciones reflejadas en las conciliaciones bancarias en el concepto de “*consignaciones registradas en extracto pendientes de registrar en libros*”, que después de haber permanecido más de un año como partida conciliatoria no ha sido posible identificar el tercero y/o depositante.
- ✓ El valor que se registra en la cuenta auxiliar 2-9-05-80-03, como recursos recibidos de terceros por un monto de \$ 878.549.600, corresponden a recursos consignados voluntariamente por CONSTRUNOVA S.A, en atención a la conciliación extrajudicial que se adelantaba con la Procuraduría General de la Nación. Sin embargo, en la audiencia llevaba a cabo el 20 de noviembre de 2017, la Procuradora 55 judicial II para Asuntos Administrativos de Bogotá D.C. declaró improcedente la conciliación de conformidad con lo establecido en el numeral segundo del parágrafo 2° del artículo 6° del Decreto 1716 de 2009, por lo tanto, hasta no culminar la conciliación, no se puede llevar a cabo una destinación específica de estos recursos.

290590 OTROS RECAUDOS A FAVOR DE TERCEROS

El saldo de esta cuenta es de \$8.039.468.714. corresponde a los rendimientos financieros de los recursos depositados en los Bancos y que fueron entregados por la Secretaría Distrital del Hábitat a través de los Convenios Interadministrativos 303 de 2013, y el convenio 237-2015 y por los Fondos de Desarrollo Local para ser ejecutados por la Caja de la Vivienda Popular en los programas misionales, los cuales una vez se liquiden los



convenios se determinará el valor de estos rendimientos, que corresponderán tanto a la entidad ejecutora como a la entidad aportante de conformidad con el Artículo 12 del Decreto Distrital No. 164 de 2013.

Además, dentro de este saldo también se encuentran registrados los rendimientos financieros de los recursos depositados en LA FIDUCIARIA BOGOTÁ y que fueron entregados por la Secretaría Distrital del Hábitat a través de los Convenios Interadministrativos 408 de 2013, y el convenio 234-2014

291007 INGRESOS RECIBIDOS POR ANTICIPADO – VENTAS

El saldo de esta cuenta a 31 de diciembre de 2017 es de \$32.088.762

En la cuenta otros ingresos recibidos por anticipado, se registra el valor consignado por algunos adjudicatarios que invadieron lotes en el Barrio Los Laches. El proceso a seguir es la legalización de acuerdo a las disposiciones establecidas en las mesas de reunión sostenidas con la Alcaldía Mayor, donde se consideró la metodología y el valor por metro cuadrado para legalizar las invasiones.

Posterior a este proceso se realiza el desenglobe por parte de la Entidad. Una vez se realice el pago por parte de los Invasores, se procede a la titulación.

3. PATRIMONIO

Comprende los recursos asignados o aportados, y el resultado del ejercicio

GRUPO 32 PATRIMONIO INSTITUCIONAL

Esta cuenta refleja el valor de los recursos de la entidad, representados en dinero o en especie, resultado del ejercicio, superávit por donaciones, superávit por valorización, patrimonio institucional incorporado, Provisiones, depreciaciones y amortizaciones.

3208 CAPITAL FISCAL

El saldo de la subcuenta 320801 Capital Fiscal a 31 de diciembre de 2017 es \$139.809.495.879, en esta Subcuenta durante la vigencia de 2017 se realizaron los siguientes registros como resultado del proceso de depuración contable:

- ❖ De conformidad con la depuración Contable de bienes inmuebles llevada a cabo por la entidad, la Subdirección Financiera reflejará en la Contabilidad el efecto de la base de datos que entregó la Dirección de Urbanización y Titulación, y valido la



subdirección Administrativa, de conformidad con el Régimen de Contabilidad Pública, razón por la cual se realizaron los siguientes registros:

Se retiró de la cuenta 1510 MERCANCIAS EN EXISTENCIA, subcuenta 151002 Terrenos la suma de \$11.518.387.000 y de la subcuenta.

Se Incorporó en la cuenta 1510MERCANCIAS EN EXISTENCIA, los siguientes valores: subcuenta 151002 Terrenos la suma de \$26.236.914.466 y subcuenta 151003 \$1.262.303.00

- ❖ De conformidad con la depuración Contable de bienes inmuebles llevada a cabo por la entidad, la Subdirección Financiera reflejará en la Contabilidad el efecto de la base de datos que entregó la Dirección de Urbanización y Titulación y que validó la subdirección Administrativa de conformidad con el Régimen de Contabilidad Pública, razón por la cual se realizaron los siguientes registros:

Se retiró de la cuenta 1637 Propiedades Planta y Equipo no explotados s siguientes valores: subcuenta 163701 Terrenos la suma de \$9.284.450.000

Se Incorporó en la cuenta1637 Propiedades Planta y Equipo no explotados los s siguientes valores: subcuenta 163701 Terrenos la suma de \$77.622.308.240 y subcuenta 163703 Construcciones la suma de \$9.248.860.735.00

❖ **Depuración Contable Depósitos Judiciales**

- Retirar de la Contabilidad el valor cincuenta millones cuatrocientos mil (\$50.400.000.00), correspondiente a siete (7) procesos de acuerdo con lo manifestado en los oficios con radicado Nr.2017IE18284 de fecha 10/11/2017 y el Nr.2018IE368 de fecha 16/01/2018 suscritos por el Doctor Juan Pablo Cardona Acevedo Director Jurídico de la Caja de la Vivienda Popular débito a la subcuenta 320801 Capital Fiscal de la cuenta 3208 Capital fiscal y crédito a la Subcuenta 142503 Depósitos Judiciales de la Cuenta 1425 Depósitos Entregados en Garantía.
- Incorporar a la Contabilidad el valor de veinte millones ochocientos once mil ciento diecisiete pesos (\$20.811.117.00), correspondiente a dos (2) procesos de acuerdo con lo manifestado en el oficio con radicado Nr.2017IE18284 de fecha 10/11/2017 suscrito por el Doctor Juan Pablo Cardona Acevedo Director Jurídico de la Caja de la Vivienda Popular, donde se anexaron las Ordenes de pago para ser cobradas a favor de la Caja de la vivienda Popular débito a la Subcuenta 142503 Depósitos Judiciales de la cuenta 1425 Depósitos Entregados en Garantía y un crédito a la subcuenta 320801 Capital Fiscal de la cuenta 3208 Capital fiscal.



3255 PATRIMONIO INSTITUCIONAL INCORPORADO

El saldo de esta cuenta a 31 de diciembre de 2017 es de \$221.745.866 y lo conforma la siguiente subcuenta

325525 BIENES

En esta Subcuenta durante la vigencia de 2017 se registraron \$167.670.000, por concepto de incorporación a la cuenta de inventarios de unos predios, así: chip AAA0028TFAF por \$162.000.000 y chip AAA0240XEWW por \$5.670.000, hace parte de predios transferidos al DADEP, en la vigencia de 2017, los cuales realmente eran 16 y en la base de datos únicamente habían 15, se ingresó para poderlos transferir.

325526DERECHOS

En esta Subcuenta durante la vigencia de 2016 se registraron \$54.075.866, por concepto de las Recomendaciones del Comité Técnico de Sostenibilidad Contable, mediante acta No. 25 de fecha 8/11/2017 y de acuerdo con lo señalado en la Resolución No. 4633 del 30 de diciembre de 2017, se depuraron 314 beneficiarios por valor neto de \$50.636.504.65, existentes en la cuenta 2-4-53-01-01 Recursos recibidos en administración, valor que representa el valor consignado por personas beneficiarias de los programas misionales de la entidad, para efectuar el trámite de titulación de predios, pago de expensas para trámite de licencias para mejoramiento de vivienda y mayores valores consignados por concepto de pago de cartera y valores por concepto de consignaciones de valor de VUR, por cambio o aplazamiento en la compra de solución de vivienda inicialmente convenida, donde se viene realizando el debido proceso que permita establecer la depuración y/o devolución de los recursos.

RESULTADOS DEL EJERCICIO

El resultado del ejercicio a 31 de diciembre de 2017 es de \$1.719.544.560 pérdida, la cual se vio afectada entre otros por los siguientes factores:

- Pérdida en derechos en fideicomiso por la suma de \$15.064.039.050 por la actualización del predio Parque Metropolitano con el avalúo técnico, que reposa en la Fiduciaria Tequendama (Hoy GNB Sudameris S.A.) el cual se efectuó de acuerdo con el procedimiento emitido por la Contaduría General de la Nación mediante radicado CGN No. 20142000001531 del 11 de febrero de 2014, tomando como soporte el Avalúo técnico por valor 9.333.952.500 expedido el 11 de octubre de 2011,



el cual fue allegado a la Subdirección Financiera Por la Dirección de Urbanizaciones y Titulación.

- Reintegro de recursos por valor de \$14.433.791.066 a la Secretaría de Hacienda por no ser desarrolladas en los proyectos de construcción de vivienda por la fiduciaria Bogotá.
- Utilidad en Venta de Activos la suma de \$9.148.481.300.00, corresponde al valor recibido de FONVIVIENDA por la venta de Viviendas de los siguientes Proyectos, construídos por la fiduciaria Bogotá:
 - i) 59 viviendas del proyecto Candelaria la Nueva \$2.357.032.300,
 - ii) 52 viviendas del proyecto Arborizadora Baja MZ 65 por \$1.997.485.000.00 y
 - iii) 120 viviendas del Proyecto Porvenir por valor de \$4.793.964.000.00.
- Utilidad en derechos de fideicomiso \$2.966.638.077.26, por rendimientos sobre los recursos provenientes de transferencias del distrito entregados en administración y pago a la Fiduciaria Bogotá

4. INGRESOS

El saldo a 31 de diciembre de 2017 es de \$97.237.710.525, y lo conforman las siguientes cuentas y subcuentas:

411002 multas

El valor de esta cuenta es de \$182.787.944 y corresponde a:

- i) Multa impuesta al consorcio VIAS de Bogotá por valor de \$108.818.315.403, por incumplimiento del contrato 531/2015.
- ii) Multa impuesta a Unión Temporal Vivienda Popular por valor de \$71.418.920, por incumplimiento del contrato 539/2015.
- iii) Unión Temporal Urbanismo Bogotá por valor de \$2.550.708.35 por incumplimiento compromiso entrega de productos.

4705 Fondos Recibidos

En esta cuenta se registró el valor de \$80.105.142.987 por transferencias recibidas de la Secretaría Distrital de Hacienda como aporte para el desarrollo del objeto social de la CVP, así:



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
HABITAT

Caja de Vivienda Popular

Subcuenta **470508** transferencias recibidas de la Secretaría Distrital de Hacienda como aporte por concepto de funcionamiento \$10.084.333.089

Subcuenta **470510** transferencias recibidas de la Secretaría Distrital de Hacienda como aporte por concepto Inversión \$70.020.809.898.

Mensualmente se prepara la conciliación de la Cuenta única Distrital (CUD) comparando los saldos reportados por la Secretaría de Hacienda y los saldos reflejados en los registros de la CVP, a 31 de diciembre de 2017 no se presentan diferencias.

4805 Financieros

El valor de esta cuenta es de \$4.950.315.619. y lo conforman los siguientes conceptos:

- **480504 Intereses y rendimientos cuentas por cobrar**, corresponde a Intereses y Seguros causados sobre cuentas por cobrar de cartera la suma de \$1.751.434.074.
- **480522 intereses sobre depósitos**, Intereses sobre cuentas bancarias \$231.327.482.
- **480535 Rendimientos sobre Depósitos en Administración** Rendimientos sobre depósitos en administración por \$902.331.00 por concepto de rendimientos de las cuentas bancarias y de los préstamos efectuados con los recursos entregados en administración al Minuto de Dios mediante el convenio 036 de 2007.
- **480572 Utilidad en Derechos en fideicomiso**: Utilidad en derechos de fideicomiso \$2.966.638.077, por rendimientos sobre los recursos provenientes de transferencias del distrito entregados en administración y pago a la Fiduciaria Bogotá
- **480590 otros Ingresos Financieros**: El saldo de estos ingresos es de \$13.655

4808 Otros Ingresos Ordinarios

El valor de esta cuenta es de \$9.148.481.300 y la conforman los siguientes conceptos:
Subcuenta 480805 Valor recibido de FONVIVIENDA por la venta de las viviendas de los siguientes proyectos:

- ✓ 59 viviendas del proyecto Candelaria la Nueva \$2.357.032.300,
- ✓ 52 viviendas del proyecto Arborizadora Baja MZ 65 \$1.997.485.000 y
- ✓ 120 viviendas del Proyecto Porvenir por valor de \$4.793.964.000



4810 EXTRAORDINARIOS

El valor de esta cuenta es de \$2.850.982.672, y la conforman los siguientes conceptos:

481008 RECUPERACIONES

Por valor de \$2.684.989.654 y la conforman los registros por concepto de recuperación por provisión contingencias \$867.391.822., recuperación de costos y gastos \$1.811.954.111, Ventas por Remate \$5.643.721 y otros ingresos extraordinarios \$165.993.019.

5. GASTOS

El saldo a 31 de diciembre de 2017 es de \$98.957.255.083 y lo conforman los siguientes conceptos:

GRUPO 51 ADMINISTRACION

El saldo de este grupo a 31 de diciembre de 2017 es de \$11.817.028.031 y corresponde a los siguientes conceptos:

- i) gastos de sueldos y salarios \$6.308.121.851.
- ii) Contribuciones imputadas \$10.894.820.
- iii) Contribuciones efectivas \$1.084.451.145.
- iii) Aportes sobre nómina \$229.997.769
- iv) generales \$4.183.562.446.

GRUPO 53 PROVISIONES AGOTAMIENTO DEPRECIACIONES Y AMORTIZACIONES

El saldo de este grupo a 31 de diciembre de 2017 es de \$1.398.513.944. corresponde a las siguientes subcuentas:

Subcuenta 530404 Venta de Bienes, por valor de \$1.179.064.323. representa el gasto por las provisiones de las deudas de cartera constituida por la contingencia de pérdida



de los valores que se encuentran en mora con respecto a la fecha de vencimiento, para calcular la provisión se aplican los porcentajes establecidos en las políticas de la entidad.

Subcuenta 531401 Litigios y Demandas, por valor de \$219.449.621.00, representa el valor reportado en SIPROJ, para atender obligaciones a cargo de la entidad ante la probable ocurrencia de procesos que afecten su situación financiera.

GRUPO 55 GASTO PUBLICO SOCIAL

El saldo de este grupo a diciembre 31 de 2017 es de \$62.292.052.113, lo conforman las siguientes cuentas:

5504 VIVIENDA

El saldo de esta cuenta es de \$43.097.131.252 y la conforman las siguientes subcuentas:

550401 sueldos y Salarios, por valor de \$3.572.658.438. en esta cuenta se registra el gasto correspondiente a la nómina de planta temporal.

550403 contribuciones efectivas, por valor de \$1.683.015, se registra el valor correspondiente al gasto por seguridad social de los funcionarios de planta temporal.

550404 aportes sobre la nómina, por valor de \$8.077.103. aportes al SENA y al ICBF

550405 Generales, el valor de esta Subcuenta es de \$39.514.712.696, y pertenece al registro de las operaciones en cumplimiento de los diferentes programas misionales de la entidad, los valores más representativos de este rubro son

- i) Mejoramiento de Barrios con un saldo de \$8.803.786.804.
- ii) Titulación de predios y ejecución de obras \$5.952.663.613.
- iii) Reasentamiento de hogares en zona de alto riesgo \$9.334.739.611.
- iv) Fortalecimiento Institucional \$4.491.355.129.
- v) Mejoramiento de vivienda \$4.087.760.679.

5550 SUBSIDIOS ASIGNADOS

Subcuenta 555001 Para vivienda

El saldo de esta cuenta es de \$19.194.920.861. y corresponden a

i) Valor Único de Reconocimiento (VUR), adjudicado por la Dirección de Reasentamiento a las familias de los estratos 1 y 2, que habitan en zonas de alto riesgo certificadas por el FOPAE, por valor de \$13.322.107.765.

ii) Relocalización Transitoria \$5.872.813.096 que consiste en el traslado temporal de una familia que ha sido afectada por una emergencia o un riesgo inminente, con el fin de proteger su vida, mientras se logra una solución de vivienda definitiva.



57 OPERACIONES INTERINSTITUCIONALES

5705 FONDOS ENTREGADOS

El saldo de esta cuenta es de \$14.433.791.066. y corresponde al reintegro de recursos a la Secretaría de Hacienda por no ser desarrollados los proyectos de construcción de vivienda por la fiduciaria Bogotá.

GRUPO 58 OTROS GASTOS

El valor de este grupo es de \$9.015.869.929. este Grupo está conformado por las siguientes subcuentas:

580559 pérdidas en Derechos en fideicomiso

Corresponde a la subcuenta 580559 Pérdida en derechos en fideicomiso por la suma de \$15.064.039.050 por la actualización del predio Parque Metropolitano con el avalúo técnico, que reposa en la Fiduciaria Tequendama (Hoy GNB Sudameris S.A.) el cual se efectuó de acuerdo con el procedimiento emitido por la Contaduría General de la Nación mediante radicado CGN No. 20142000001531 del 11 de febrero de 2014, tomando como soporte el Avalúo técnico por valor 9.333.952.500 expedido el 11 de octubre de 2011, el cual fue allegado a la Subdirección Financiera Por la Dirección de Urbanizaciones y Titulación de la C.V.P.

580590 Gastos Financieros

El saldo de esta cuenta es de \$5.558.167, corresponde a gastos financieros por comisiones.

580802 pérdida en Retiro de Activos

El valor de esa Subcuenta es \$1.136.820. corresponde al egreso por la pérdida en las bajas

5815 AJUSTES DE EJERCICIOS ANTERIORES

Representa un saldo de naturaleza crédito por valor de \$6.078.226.351., lo conforman las siguientes subcuentas:



Subcuenta 581588 Gastos de Administración ajuste de ejercicios anteriores \$145.976.

Subcuenta 581592 Gasto Público social \$6.078.080. 375.pertenece al registro de revocatoria de resoluciones de periodos anteriores y ajustes a causaciones de ayudas Temporales también de periodos anteriores.

CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS

CUENTA 8120 LITIGIOSY MECANISMOS ALTERNATIVOS DE SOLUCION DE CONFLICTOS. A 31 de diciembre refleja un saldo de \$7.103.122.823 y representa el valor de los procesos a favor de la entidad.

839090 OTRAS CUENTAS DEUDORAS DE CONTROL

- El saldo de esta cuenta es de \$23.756.711.361 y representa los siguientes conceptos:
i) Créditos puente en proceso de depuración por valor de \$ 466.868.616 ii) el valor de los predios retirados de la cuenta 1510MERCANCIAS EN EXISTENCIA, 151002 Terrenos la suma de \$22.279.292.691, predios incorporados en cuentas de Orden mientras el área de Gestión- Dirección de Urbanizaciones y Titulación culmina el proceso de depuración.
- La disminución de esta cuenta en la suma \$421.067.935.000, corresponde al retiro de los predios registrados de la base de datos de inmuebles de 2016 por estar invadidos o en revisión. Con la base de datos de inmuebles suministrada por la dirección de Urbanizaciones y titulación y validada por la subdirección Administrativa correspondiente a la vigencia de 2017 los predios invadidos fueron registrados en la cuenta 1637 Propiedades, Planta y equipos no Explotados.

CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS

9120 LITIGIOS Y DEMANDAS

PROCESOS JUDICIALES

INFORME DE LOS PROCESOS JUDICIALES SIN FALLO DEFINITIVO EN CONTRA DE LA CAJA DE LA VIVIENDA POPULAR

- El saldo de la cuenta contable 9120 denominada Litigios o Demandas es de \$18.306.027.153 y la conforman 55 procesos registrados en Contabilidad tomando como soporte el informe SIPROJ.



PESOS

Código Contable	TIPO DE PROCESOS	No. Procesos en Contabilidad	SalDOS Contables	No. Procesos en SIPROJ	Valores en SIPROJ	Diferencia No. Procesos
912000	Litigios y mecanismos alternativos de solución de conflictos	55	18.306.027.153	55	18306027153	0
912001	Civiles	16	1.049.346.581	16	1.049.346.581	0
912002	Laborales	6	347.428.295	6	347.428.295	0
912003	Penales	0	-	0	-	0
912004	Administrativos	28	16.831.322.614	28	16.831.322.614	0
912005	Obligaciones fiscales	0	-	0	-	0
912090	Otros litigios y mecanismos alternativos de solución de conflictos	5	77.929.663	5	77.929.663	0

Fuente: Siproj y Limay

- El saldo reflejado en Contabilidad en la cuenta 9390 es de \$38.520.269.884 y corresponde a 62 procesos.

Código Contable	TIPO DE PROCESOS	No. Procesos en Contabilidad	SalDOS Contables	No. Procesos en SIPROJ	Valores en SIPROJ
939090	Otras cuentas acreedoras de control	62	38.520.269.884	62	38.520.269.884
93909001	Civiles	16	3.298.073.308	16	3.298.073.308
93909002	Laborales	7	664.854.991	7	664.854.991
93909003	Penales	0	-	0	-
93909004	Administrativos	31	33.969.856.305	31	33.969.856.305
93909005	Obligaciones fiscales	0	-	0	-
93909090	Otros litigios y mecanismos alternativos de solución de conflictos	8	587.485.280	8	587.485.280
	TOTAL	124	18.518.246.693	62	18.518.246.693

Fuente: Siproj y Limay

Los procesos judiciales fueron incorporados en la Contabilidad en cumplimiento del procedimiento establecido en la Resolución No SDH-000397 de diciembre 31 de 2008 y con base en los reportes emitidos por el aplicativo SIPROJWEB

AMERICA FUENTES QUINTERO
CONTADORA CVP
T.P. 33695-T